



COMISIÓN DE EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

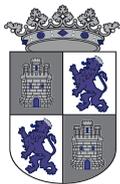
1. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Empleo y vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, SC/000002, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Empleo, SC/000011, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.
3. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Empleo, SC/000018, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	210
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión y comunica que por acuerdo de los portavoces se unifican los tres puntos del orden del día.	210
Primer, segundo y tercer puntos del orden del día. SC/000002, SC/000011 y SC/000018.	
El secretario, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura a los tres puntos del orden del día.	210



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	210
El presidente, Sr. Pablos Romo, suspende la sesión.	230
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.	230
El presidente, Sr. Pablos Romo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	231
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	231
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	235
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	238
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos).	240
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	243
Intervención de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	247
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	257
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	259
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	261
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos).	263
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	264
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	266
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	269
Se levanta la sesión a las catorce horas.	269



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Buenos días, señorías. Permítanme que al empezar esta primera sesión de la Comisión de Empleo lo haga agradeciendo su presencia a la señora consejera de Empleo, doña Rosa Valdeón Santiago, a los miembros de su equipo y también que traslade un saludo a quienes nos están siguiendo a través de las redes.

¿Por parte de los grupos políticos presentes en esta Comisión hay alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Muy bien, vamos a empezar el primer... a la sesión, donde, por acuerdo de los grupos, vamos a unificar los tres puntos del orden del día en uno solo, porque consisten en lo mismo, en la comparecencia de la señora consejera de Empleo para dar cuenta de las actuaciones a desarrollar durante la legislatura. El señor secretario dará lectura a los mismos.

SC/000002, SC/000011 y SC/000018

EL SECRETARIO (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Empleo y vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, SC/000002, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Empleo, SC/000011, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

Tercer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Empleo, SC/000018, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Empleo y vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, doña Rosa Valdeón Santiago.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos, señoras y señores procuradores. Comparezco por primera vez en esta Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, ante la que estoy segura que tendré muchas más ocasiones de acudir en el transcurso de esta legislatura.



Permítanme que, por cortesía, antes de nada, felicitarles a todos ustedes por la asunción de sus responsabilidades, así como desearles los mayores éxitos en el desempeño de las mismas, de manera especial en su tarea al frente de esta Comisión quiero felicitar a Fernando Pablos, del Grupo Parlamentario Socialista, que ostentará la Presidencia, como muestra de política de diálogo y consenso que nos reclaman tanto los tiempos actuales como la variada composición del arco parlamentario.

Representar al conjunto de los ciudadanos y hacerlo con compromiso es una de las tareas más nobles que existe. Y para ello, y desde este momento, les ofrezco mi colaboración personal y la del departamento que me han encomendado dirigir, cuyos responsables se encuentran también en esta sala. Espero que el trabajo de todos sea lo más fructífero posible y, por eso, permítanme que, antes de nada, comparta con ustedes estas reflexiones.

En primer lugar, para reiterar, en mi opinión, la idoneidad del paso dado por el presidente Herrera cuando decidió crear una consejería específica de empleo, ya que no hay ni una tarea ni un esfuerzo más necesario en este momento. Encontrar un empleo es la mejor forma de recuperar la autoestima, esa que se pierde al carecer de él; es volver a sentirse útil, a creer en uno mismo y en la sociedad en la que vive, tanto en el presente como en el futuro.

El empleo es un importante factor de socialización y realización personal, permite iniciar y retomar proyectos de vida de las personas, y hablar de empleo equivale a hablar de más igualdad. El empleo también es la mejor respuesta frente a los retos demográficos. Toda nuestra labor, por ello, girará en torno a la creación de empleo y al cumplimiento de los compromisos con las personas que más lo necesitan. A tal fin, hemos configurado un equipo compacto dedicado a trabajar para impulsar la lucha contra el desempleo y la creación de puestos de trabajo. Una Consejería de Empleo para la legislatura del empleo.

Pero este es un esfuerzo, señorías, que no depende únicamente del Gobierno ni de los trabajadores públicos; depende de todos, de todos los ciudadanos, y de nosotros, a los que nosotros representamos. Pretendemos, por ello, aunar esfuerzos con todos los grupos políticos y los agentes económicos y sociales, y abrir esta tarea a la participación de todos.

En el transcurso de esta intervención, les expondré las políticas y actuaciones que queremos desarrollar desde la Consejería de Empleo durante los cuatro años que conforman la presente legislatura. Como sus señorías conocen, además sumaré mis labores al frente de la Consejería de Empleo con las de la Vicepresidencia de la Junta, a la que corresponden otros quehaceres específicos, que son complementarios y están íntimamente relacionados con los propios de este departamento. Por ello, aunque estas tareas no correspondan al área específica de empleo que es objeto de mi comparecencia en esta Comisión, excepcionalmente me referiré hoy también a ellas al final de mi intervención.

Permítanme ahora, y para que conozcamos todos la situación de la que partimos, aludir someramente a una de las actuaciones políticas claves en atención a su importancia: el diálogo social, en cuyo marco se han negociado la mayor parte de nuestras políticas económicas, sociales y de empleo durante los últimos quince años. En este campo no partimos de cero; la larga trayectoria del diálogo social ha convertido a este, de hecho, en una seña de identidad de nuestra Comunidad, que se



ha traducido en un clima de paz y estabilidad política y social. Queremos conservar esa capacidad de intercambiar, de poner ideas en común, de alcanzar acuerdos para seguir desarrollando nuestras políticas en materia social, económica y de empleo. Un nuevo impulso a la búsqueda de consensos con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Castilla y León, como valor propio, nuestro, y que significa el compromiso, principio y fortaleza de nuestras políticas.

Estoy convencida, señorías, que hay un amplio... amplio campo para lograr el entendimiento en muchas cuestiones clave, que son las que preocupan a la sociedad en su conjunto. Y, en tal sentido, al igual que hizo el presidente Herrera en su Debate de Investidura, me gustaría mostrar mi más sincera disposición a alcanzar el mayor número de acuerdos posible en las materias propias de este departamento, desde el que queremos desarrollar una política de mano tendida, con la colaboración de todos.

Queremos, señorías, que esta sea la legislatura del diálogo y del consenso, una legislatura marcada por la puesta en marcha de políticas compartidas por todos, cuyo éxito o fracaso será también el de todos. Los grandes pactos exigen una gran responsabilidad, y estoy segura que todos los aquí presentes sabremos estar a la altura de las circunstancias.

Señorías, la crisis económica y social que hemos sufrido durante siete años ha dejado secuelas negativas muy profundas que se resisten a desaparecer, y el desempleo es la más evidente y preocupante de todas ellas. Todo empieza y acaba con el empleo, es el bien social más importante, es la mejor política social, al igual que el paro es el mayor drama que vive nuestra sociedad.

“La aún tímida mejoría que ha experimentado el empleo en Castilla y León durante el último año debe ser un motivo para la esperanza. Y por eso ahora es prioritario consolidar la recuperación que ha permitido esa leve mejoría, y lograr durante los próximos años un crecimiento estable, que genere más empleo y de mayor calidad. Un escenario en el que razonablemente nuestra Comunidad se puede plantear el objetivo de volver a superar el millón de personas ocupadas al finalizar la legislatura que ahora comienza. Y a este objetivo se van a dirigir todas las políticas de la Junta”.

Estas palabras les sonarán a sus señorías, pues fueron pronunciadas por Juan Vicente Herrera en su investidura; palabras que hago mías, ya que el empleo va a ser, efectivamente, la prioridad fundamental de esta legislatura. Toda la labor del Gobierno autonómico estará enfocada así a resolver el principal... o la principal preocupación de los ciudadanos, que es el no tener empleo.

No hay mejor política social que aquella que propicia las condiciones para la creación de empleo. El empleo es el fruto de una economía que crece y hace que una sociedad se considere de progreso, una sociedad que genera riqueza y recursos para todos, que apoya a las personas con más necesidad, que mejora la situación de los más vulnerables y abunda en la solidaridad. Nuestro compromiso para los próximos cuatro años es ese, precisamente: dar prioridad a las personas, seres humanos con nombres y apellidos que quieren salir de las listas de desempleo y encontrar un trabajo en condiciones dignas. Hay que hacer política mirando a las personas a los ojos, desarrollar desde el corazón medidas dedicadas específicamente a ellos y que les sean útiles.



Tenemos por delante la exigencia social de buscar soluciones para que las 189.271 personas en paro que hay que nuestra Comunidad puedan salir de esa dolorosa situación de desempleo. Y, dentro de ellas, debemos dar prioridad a aquellas que lo están pasando peor: no podemos perder de vista la todavía elevada tasa de desempleo juvenil; ni tampoco las dificultades de las personas de más edad para encontrar un puesto de trabajo; ni la complicada situación de quienes llevan largo tiempo en paro, mujeres y hombres con cargas familiares que han perdido sus prestaciones o cuentan con algún tipo de discapacidad. Todos ellos deberán ser objeto de nuestra especial atención. En definitiva, debemos favorecer el acceso al mercado de trabajo de los colectivos más vulnerables y de aquellos a quienes la crisis económica ha dejado en peores condiciones.

Pero también tenemos que prestar todo nuestro apoyo a los 939.300 ocupados que están en nuestra Comunidad, para que sigan teniendo empleo y para que este empleo también sea de mayor calidad. En términos cuantitativos, nos hemos fijado la ambiciosa meta de alcanzar al final de la legislatura –como acabo de señalar– la cifra del millón de ocupados; pero, además, nos hemos marcado metas de carácter cualitativo, porque buena parte del empleo que se está creando no tiene la calidad y la duración que deseáramos. En efecto, pese a que en los últimos meses está aumentando sensiblemente la contratación indefinida, hay aún una elevada proporción de los contratos que son temporales y de corta duración. Del mismo modo, existe un elevado porcentaje de ocupados a tiempo parcial, que, sin duda, preferirían desempeñar su trabajo a tiempo completo. A tratar de resolver todas estas cuestiones, dedicaremos nuestro tiempo y nuestro esfuerzo.

Pero, para todo ello, señorías, es necesario seguir ganando confianza para generar actividad y que las empresas crezcan y realicen más contrataciones, porque a nadie se le escapa que el protagonismo está en manos de la iniciativa privada. Son las empresas, las pequeñas y medianas empresas, los emprendedores y los autónomos quienes en realidad tienen la capacidad de crear empleo. El sector público puede y debe facilitar el entorno y el camino, pero no recae en él la creación de empleo, salvo en esa mínima parte de prestador de servicios. La Administración, eso sí, ha de diseñar un escenario más apropiado para el ejercicio de la actividad económica y para el desarrollo de las relaciones laborales.

Antes de detallar cuáles serán las líneas de actuación que desarrollaremos en la Consejería de Empleo, permítanme sus señorías, brevemente, describir la situación actual del mercado laboral. Este diagnóstico inicial nos permitirá actuar desde todos aquellos aspectos que sean susceptibles de mejora.

El comportamiento del mercado laboral depende directamente, aunque no solo, de la situación económica, y esta ha mejorado de manera sustancial en los últimos meses. Hace ya dos años que los datos nos confirman que abandonamos la recesión, y en estos momentos la economía crece a un ritmo sólido, superior al de todos los países avanzados. Las estimaciones prevén unas tasas de crecimiento del producto interior bruto superiores al 2,5 %, e incluso hablan del entorno del 3 %. La macroeconomía mejora, y con ella la actividad empresarial va, poco a poco, recorriendo el pulso. Hace un mes conocimos un dato ciertamente esperanzador, y es que el número de empresas activas en Castilla y León creció a lo largo del dos mil catorce, algo que no sucedía desde que comenzó la crisis económica. Cada vez son menos los empresarios que se ven obligados a cerrar su negocio y más los que



se lanzan con nuevas iniciativas emprendedoras, porque sienten que están aumentando las oportunidades.

Los últimos datos nos hablan, además, que las exportaciones de Castilla y León ascendieron en el primer semestre de dos mil quince a 7.549 millones de euros, aumentando un 8,9 interanual y alcanzando su máximo histórico. También hemos conocido recientemente que la confianza de los consumidores triplica hoy la de hace tres años, y marca un nivel récord, incluso en lo que respecta a las expectativas sobre creación de empleo.

De hecho, un informe publicado hace escasas fechas, por Randstad, sostiene que la recuperación ha elevado el optimismo y ha disparado el número de trabajadores que buscan activamente un empleo mejor, lo que demuestra que perciben una mayor posibilidad de encontrar nuevas y mejores oportunidades laborales.

Más allá de las cifras, señorías, se trata de datos estructurales que vienen para quedarse, y que han sido también posibles gracias, en buena parte, al clima de estabilidad política, en el que también están ustedes concernidos, y que suponen un cambio de rumbo en la buena dirección. El objetivo ahora está claro: que las personas noten en su vida, en su día a día, la mejoría que nos auguran los números.

No hay que olvidar, señorías, que el crecimiento económico no se sustenta solo en el de los sectores productivos, sino también en el consumo interno. Y en tal sentido, la rebaja fiscal tiene una lectura social, pues no constituye solo una medida de competitividad, sino que ayuda a ese factor fundamental, y es que las familias tengan mayor renta disponible, que puedan gastar, consumir más; que se beneficie de ello también el pequeño comercio; y que eso dé nuevamente lugar a que haya gente con más empleo. Todo forma parte de ese engranaje circular.

Si la economía funciona mejor, se puede hacer más política social. Porque más personas con empleo significa más personas cotizando, más personas tributando lo que sea justo, y, en definitiva, más recursos para poder hacer efectivas las políticas sociales de verdad, las de los hechos. Esas políticas que nos permiten a todos el acceso a la educación, a la sanidad o a la protección social.

Poco a poco, aunque no con la intensidad que deseáramos, esta mejoría se irá trasladando al mercado laboral. Pero no podemos olvidar los datos que tenemos ahora mismo. Según los datos que hoy hemos conocido, entre enero y agosto el paro registrado se ha reducido en 33.580 personas, es decir, el mayor descenso de la serie histórica. Cada día –en estos datos, entre enero y agosto– han abandonado la situación de desempleo 138 personas. Con este nuevo descenso son ya 22 meses consecutivos de descensos interanuales, y 7 seguidos con reducciones mensuales, en un mes de agosto que no siempre es bueno para el empleo. Hoy mismo hemos conocido los datos nacionales, que así lo ratifican, y Castilla y León ha mantenido esa postura, es decir, Castilla y León no ha incrementado en agosto, pese a ser lo previsible, por razones de temporalidad que ustedes comprenden, como es la finalización de la temporada turística.

Son actividades estacionales, que van asociadas al sector, y que, evidentemente son... tienen su reflejo en esos datos. Pero dentro de esos datos de España, aunque hoy –como les digo– las cifras han aumentado, en el mes de agosto, siguen siendo inferiores a las de agosto del año pasado. Y Castilla y León, en esta situación



especial, Castilla y León no solamente no ha disminuido, sino que ha incrementado levemente el número de empleados.

Los datos de contrataciones y afiliación a la Seguridad Social, que hemos ido conociendo a lo largo del verano, también parecen confirmar esta tendencia positiva. En concreto, las afiliaciones, encadenamos 16 meses consecutivos de crecimiento interanual. Estos buenos datos los avala la última Encuesta de Población Activa, que conocimos hace poco, que nos habla de casi 30.000 ocupados más en el segundo trimestre del año, con un incremento sin precedentes desde el dos mil cinco. Y todo ello, además, acompañado de un aumento de la población activa, que indica que más castellanos y leoneses se incorporan al mercado laboral. Y esto también lo hacen porque tienen más confianza y porque las perspectivas que tienen de encontrar trabajo son mayores.

Gracias a todo ello, la tasa de paro se ha reducido hasta alcanzar un nivel que no veíamos desde finales de dos mil once. Pero la tasa del dieciocho y medio por ciento continúa siendo muy elevada. Y también es cierto que es inferior a la media nacional, pero eso no nos puede hacer parar o frenar en nuestras políticas activas de empleo, que es la única forma de garantizar que ese dieciocho y medio por ciento vuelva a ser tasas cercanas a las que hemos tenido, tasas cercanas que en el dos mil cinco-dos mil seis estaban cerca de lo que consideramos pleno empleo.

Estamos atajando de raíz el problema del paro. No podemos quedarnos de brazos cruzados y dejar que la negativa situación coyuntural derivada de la crisis se convierta en estructural. Las cifras conocidas son verdaderos datos con carácter social. Pero, cuidado, debemos ser prudentes al analizarlos, porque la evolución en estos meses próximos podría ser puntualmente no tan favorable, lo sabemos.

Este es el camino, por tanto, pero hay mucho por hacer, hay muchas personas aún que lo están pasando muy mal. Todavía hay muchos castellanos y leoneses que sufren, jóvenes que no encuentran el ansiado empleo, y familias con dificultades para llegar a fin de mes. Esta es nuestra preocupación y, si me lo permiten, nuestra obsesión. Señorías, frente a esto, lo que nos impulsa y lo que nos anima a seguir trabajando es la tendencia. Lo verdaderamente importante es la tendencia, y no los datos aislados. La tendencia afortunadamente indica que se ha producido un cambio de ciclo, y, donde antes se destruía empleo, ahora se está creando. Esta es la muestra de que el conjunto de la sociedad, los ciudadanos, por fin podrán empezar a recoger los frutos de los sacrificios realizados durante estos años de crisis.

Por ello, este momento es crucial. Es el momento de aunar esfuerzos para lograr un crecimiento estable, crear empleo de calidad y poder generar recursos a favor de todos los que componemos la sociedad, pero de forma muy especial para quienes más lo necesitan. Porque los servicios públicos esenciales han de beneficiar a todos, y, sobre todo, ser el pilar de una verdadera política social redistributiva. No hay mejor forma de equidad social que ser capaces de desarrollar nuestro proyecto vital en una sociedad cooperativa, colaboradora y solidaria.

El primer reto de este departamento en esta incipiente legislatura será la negociación, en el seno del diálogo social, que nos lleve a aprobar una nueva Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Trabajo, que abarcará el periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte. Esta va a ser la columna vertebral sobre la que se asiente nuestra planificación de políticas activas de empleo.



No debemos olvidar que nuestra política en materia de empleo se encuentra condicionada por los pactos a los que lleguemos en la búsqueda de consenso con los agentes económicos y sociales. Y en ello nos hemos puesto ya a trabajar, habiendo mantenido con ellos reuniones preparatorias. Por respeto a estos acuerdos que alcancemos, entenderán sus señorías que no pormenore mucho en el contenido, ya que están pendientes de concretar y definir.

Estas políticas han de ser consensuadas, no solo porque los ciudadanos nos lo demanden y los nuevos tiempos lo recomienden, lo es porque así lo queremos, y lo hemos hecho desde este Gobierno autonómico. Y así invito a los grupos políticos aquí representados a sumarse a esta iniciativa.

La propuesta de la Junta de Castilla y León es comprometer al menos 600 millones de euros para esta Estrategia Integrada, lo que supone destinar una media de 120 millones para cada uno de esos cinco años de vigencia. Para facilitarles la comparativa, les recuerdo, señorías, que en el primer año de la estrategia que está aún hoy vigente, la que finaliza en el dos mil quince, se presupuestaron 60 millones de euros/año, es decir, que la propuesta que ahora hacemos supone duplicar dicha cuantía.

Se trata además, y eso también es un dato relevante, de recursos propios. Y quiero abundar en este extremo, porque, incluso en el escenario de crisis y de restricciones presupuestarias como el que hemos atravesado, Castilla y León ha sido capaz, año tras año, de compensar la disminución de fondos finalistas del Estado, aumentando los recursos autónomos destinados a nuestras políticas de empleo, convirtiéndonos en la Comunidad Autónoma -y sintámonos todos orgullos de ello- que más fondos propios ha dedicado a estas actuaciones, y que constituyen -insisto- una verdadera política social.

Además de los acuerdos consensuados que seamos capaces de alcanzar, el contenido de la estrategia estará condicionado por una serie de aspectos que les voy a detallar: la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, que se proyecta anualmente en el Plan Anual de Política de Empleo, conocido como PAPE; la Cartera Común de Servicios, que regula los requisitos mínimos a los que deben ajustarse los servicios de los organismos públicos de empleo de las Comunidades Autónomas; el Real Decreto-ley 4/2015, de Formación Profesional para el Empleo en el Ámbito Laboral, que es el nuevo marco regulador, de aplicación ya en este momento; o la Iniciativa de Garantía Juvenil, puesta en marcha en dos mil trece por la Unión Europea, en la que se podrán beneficiar las regiones con tasas de desempleo juvenil superiores al 25 %.

Nuestra obligación, señorías, es trabajar para mejorar las oportunidades de empleo de todos los castellanos y leoneses, aunque somos conscientes que las dificultades son mayores para unos que para otros. Y por eso, permítanme sus señorías la redundancia, pero las diferencias necesitan un trato diferenciado. Lo justo socialmente es dar igual a los iguales y desigual a los desiguales.

Por eso, tenemos que dar prioridad en todas nuestras actuaciones a los jóvenes, a los mayores de 55 años, a los parados de larga duración, a los que hayan agotado las prestaciones por desempleo, a las mujeres y hombres que tengan cargas familiares, a los perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía y a las personas en riesgo de exclusión social.



Y aunque su contenido definitivo esté aún pendiente de negociación, paso a resumirle las políticas que deberán tener cabida en esta nueva estrategia.

En primer lugar, políticas de intermediación y orientación laboral. En este aspecto, seguiremos trabajando en la mejora continua del Servicio Público de Empleo, un servicio más moderno con un doble sentido complementario: posibilitar la ocupación de los demandantes y facilitar a los empleadores la contratación de personas con la cualificación adecuada a sus necesidades.

Castilla y León dispone de un organismo autónomo cuyas directrices de funcionamiento se han consensuado con los agentes económicos y sociales, y a través de él responde a un doble objetivo: uno, prestar servicios personalizados a los usuarios, entendiendo por usuarios tanto el desempleado como el empleador que busca trabajadores; y, en segundo lugar, promover ayudas destinadas a mejorar la capacidad de inserción en el mercado laboral, especialmente de los colectivos con mayores dificultades. Por ello, debemos potenciar el servicio que se presta en nuestras 54 oficinas de empleo, dando un enfoque a la intermediación laboral donde prime este papel. Es decir, una eficaz prestación de servicios, tanto a desempleados como a empresas, reforzando los itinerarios formativos y con la búsqueda de la promoción personal y profesional.

Y siendo los usuarios del Servicio Público de Empleo los dos, desempleados y empresarios, vamos a priorizar la atención personalizada tanto a unos como a otros.

Por eso, y refiriéndonos a los desempleados, será preciso conocer las capacidades y necesidades de cada persona, tanto para asignarle aquellas ofertas que se adapten mejor a su perfil como para proporcionarle aquellos servicios de formación y orientación que mejoren sus posibilidades de inserción laboral –y algo muy importante–, realizando un seguimiento continuo de su búsqueda activa de empleo. Se trata de generar cada vez más confianza en nuestro sistema para que el desempleado sepa que tiene a su lado un profesional capaz de ponerse en su lugar y no un mero suministrador de información.

Y, por otra parte, en esa atención personalizada y refiriéndonos a los empresarios, queremos ser su referente y merecer la confianza de los que crean empleo. Por eso, impulsaremos este aspecto en la nueva cartera de servicios. Implantaremos un protocolo de atención al empresario o emprendedor, con el objetivo de gestionar un mayor número de ofertas adecuadas al perfil profesional que demandan, conocer las posibilidades de ocupación que puedan necesitar en el presente, pero también en el futuro, para mejorar la planificación de una oferta formativa ajustada a aquellas necesidades empresariales.

Mención especial merece, en este apartado, el Programa Personal de Integración y Empleo (PIE), dirigido a los desempleados para mejorar su ocupación, con el objetivo de incentivar a quienes participen en acciones de orientación, inserción y búsqueda de empleo desarrolladas por el Servicio Público de Castilla y León, y que carezcan de ingresos por haber agotado prestaciones o subsidios de desempleo.

Por último, la coordinación desde la Consejería de Empleo. Fomentaremos la colaboración con entidades públicas y privadas, en tareas como son intermediación, recolocación, búsqueda de empleo y formación, con nuevas fórmulas como las agencias de colocación o con proyectos innovadores como las lanzaderas de empleo.



En segundo lugar, en esa Estrategia Integrada también tendrán cabida las políticas de formación y cualificación profesional, que constituyen la mejor garantía para el acceso al empleo. Por eso, un reto decisivo es diseñar una oferta formativa participativa y plural, que se ajuste a las necesidades reales del mercado. En consecuencia, seguiremos desarrollando acciones que mejoren la empleabilidad de los trabajadores promoviendo su cualificación para facilitar tanto el acceso al mercado de los desempleados como la promoción y el reciclaje profesional permanente de quienes ya tienen un empleo. Así, pondremos en marcha el proceso de obtención de competencias clave que faciliten la inserción profesional de los desempleados, estableciendo acciones formativas para quienes carecen de cualificación y reforzando las conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad y las asociadas a proceso de acreditación. Y no nos olvidaremos de las becas, a las que pueden tener acceso los alumnos que se encuentren en una situación de desventaja.

De manera paralela, seguiremos impulsando acciones de formación en alternancia con el empleo, como es el programa mixto, debido al elevado grado de inserción y la alta demanda por parte de los usuarios de este programa. También seguiremos apostando por la formación dual, en colaboración con las empresas, para que los jóvenes puedan adquirir experiencias útiles para el empleo. También daremos continuidad a los programas de formación específicas en empresas con compromiso de contratación o a las prácticas no laborales. Son fórmulas de cooperación entre formación y empleo, y son necesarias para asumir los retos que demanda un mercado laboral actual. Esto ayuda a mantener profesionales en las empresas, pero también a retener talento. A los trabajadores ocupados les seguiremos facilitando la cualificación que pueden necesitar a lo largo de su vida laboral, a fin de que vayan obteniendo los conocimientos y prácticas que demandan sus empresas, de forma que estas mejoran su competitividad, y aquellos, los trabajadores, la capacitación profesional y su propia promoción individual.

Para todo lo anterior y dentro del nuevo escenario que supone el real decreto que antes aludíamos, de la Ley 4/2015, pondremos en marcha el nuevo sistema de formación para el empleo. La implementación de esta reforma la trabajaremos de forma conjunta con los agentes y administraciones implicadas en el proceso, y muy especialmente con la formación profesional educativa. Así mismo, en relación con el sistema de cheque-formación, colaboraremos con el Estado para su puesta en marcha.

En... en tercer lugar, también será esencial en esta estrategia nuestra política de fomento del empleo, política de suma importancia. A lo largo de esta legislatura desarrollaremos políticas especializadas en razón del territorio y de las personas, dirigidas a mejorar la empleabilidad, a favorecer la igualdad de oportunidades, a promover la inserción laboral y potenciar la estabilidad y calidad en el empleo, especialmente, como ya les he indicado, de los que más lo necesitan.

Nuestro compromiso también con el municipalismo y con la cohesión territorial, así como nuestra apuesta decidida por la creación de actividad económica en el mundo rural, nos llevarán a destinar en esta legislatura 200 millones de euros a los planes de empleo local. Son planes para la prestación de servicios de interés general, coordinados con las entidades locales, pero que deben contribuir también al mantenimiento del empleo y a la dinamización económica y social del territorio.



Como aspecto novedoso, y como anunció el presidente Herrera, la participación en estos planes a partir del año dos mil dieciséis ha de estar vinculada a la aprobación por las entidades locales de programas específicos que nos ayuden a hacer frente a la crisis demográfica, que vayan ligados a sectores productivos que potencien los recursos autóctonos y que, por tanto, permitan mejorar el desarrollo sostenible y equilibrado de la zona, y, por ende, de toda la Comunidad Autónoma.

Y ante la complicada situación que está atravesando la minería en Castilla y León, aprovecho este momento para anunciar a sus señorías nuestra intención de aprobar otras medidas. Entre ellas, un Plan de Empleo Local, pero dirigido específicamente a los municipios mineros, como muestra de la especial sensibilidad que requiere este sector en este momento de crisis. Y también con este mismo fin, subvencionaremos parte de la cuota de Seguridad Social a los autónomos que se den de alta en estos municipios mineros. La minería ha sido y debe seguir siendo muy importante social y económicamente en Castilla y León. Esta misma sensibilidad que hoy mostramos con ellos la tendremos con todos los sectores y colectivos afectados en un momento dado por situaciones excepcionales o de gran intensidad.

Por otra parte, señorías, tal y como he venido señalando, promoveremos de forma especial el acceso al mercado laboral de aquellos colectivos que tengan especiales dificultades: personas con discapacidad –a las que me referiré más adelante– o personas en situación o riesgo de exclusión social. Y, de forma muy específica, quiero referirme al desempleo juvenil, que continúa representando una de las principales preocupaciones de este Gobierno autonómico.

Dentro de esa Estrategia Integrada, señorías, vamos a incluir un Plan de Empleo Juvenil, con el compromiso de destinar 120 millones de euros para completar la iniciativa europea de garantía juvenil. Promoveremos además la creación de un portal específico que contendrá toda la información que necesiten los jóvenes. Continuaremos trabajando para favorecer el acceso de los jóvenes al mercado laboral, tanto por cuenta propia como ajena, reforzando los cauces de información, facilitándoles orientación, asesoramiento, formación, modelos que les permitan compaginar formación o estudio y trabajo.

Así, desde los distintos departamentos del Gobierno dispondremos de nuevos servicios y apoyos para favorecer la iniciativa empresarial y el autoempleo en los jóvenes, y propiciaremos su tránsito desde los procesos formativos hasta el empleo estable a través de esos programas orientados a la inserción directa en las empresas como inicio de su carrera profesional.

Para ello, será preciso coordinar las actuaciones en materia de formación profesional para el empleo, que corresponden a nuestra Consejería, con la formación profesional convencional, manteniendo la decidida apuesta por esta en el desarrollo de las políticas autonómicas de Educación.

De esta misma forma, es necesario sensibilizar a los jóvenes desde su más temprana edad sobre las posibilidades que ofrece el emprendimiento y reforzar la colaboración del tejido productivo a través de iniciativas como Aula-Empresa. Tenemos que fortalecer el entendimiento y la interconexión entre la universidad y el mundo empresarial en la búsqueda de creación de empleo de calidad, o desarrollar políticas que posibiliten a los jóvenes la incorporación a actividades agrícolas y ganaderas en nuestro medio rural.



Y no hay que pasar por alto que iremos superando las restricciones al acceso a la Función Pública derivadas de la crisis y podremos recuperar nuevamente la oferta pública de empleo, que también puede ser en Castilla y León una opción laboral para nuestros jóvenes.

Por otra parte, señoría, como otro de los colectivos más golpeados por la crisis, hemos de tener presente la complicada situación que en demasiadas ocasiones se ven abocadas las personas de mayor edad, las que tienen una dificultad especial para reincorporarse al mercado de trabajo y que, a la hora de calcular las bases de cotización, pensando en una jubilación, cuentan con el problema añadido de la falta de cotización durante los últimos años de su vida laboral. Es injusto. Por eso, al igual que los jóvenes, los mayores de 55 años deberán ser también objeto de un tratamiento preferente en nuestra Estrategia Integrada de Empleo.

En cuarto lugar, esta estrategia que... a la que estoy refiriéndome contemplará un acuerdo para la prevención de riesgos laborales, que constituirá el eje de actuación en esta materia durante toda la legislatura. En ese acuerdo se establecerán, en consenso con los agentes sociales y económicos, los objetivos generales y particulares a conseguir. Sin perjuicio de lo que en tal sentido se negocie, el acuerdo tiene que seguir el camino marcado por la Estrategia Europea, publicada en junio de dos mil catorce, y la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo; ambas tienen objetivos generales o retos que nosotros vamos a tener en cuenta, como son lograr un entorno de trabajo seguro y saludable para el conjunto de los trabajadores, acercando la salud pública a los centros de trabajo; segundo, reforzar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas en la puesta en funcionamiento de medidas eficaces y efectivas para la prevención de riesgos laborales, ya que son muchas veces estas empresas las que más dificultades tienen a la hora de implantar estas medidas; y prestar especial atención a la prevención de enfermedades profesionales.

La salud de los trabajadores es uno de los ámbitos sobre los que se debe trabajar de manera más intensa, con la colaboración de todos los agentes, con la coordinación con los profesionales de la salud, que desarrollarán cuantas actuaciones faciliten la buena práctica de esta actividad preventiva, y, complementariamente, el fomento de la cultura de la salud y de los hábitos saludables en las empresas y en la sociedad en general.

De esta misma forma, deberá estudiarse la inclusión de otras medidas para la consecución de objetivos concretos, que igualmente contemplan ambas estrategias, y que ya fueron incorporados en pasados acuerdos. Aspectos como es garantizar el control del cumplimiento normativo a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de los técnicos de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral para disminuir la siniestralidad; mantener y fomentar la participación de los interlocutores sociales legitimados en esta materia; y atender de forma prioritaria a determinados colectivos, sectores o actividades especialmente sensibles.

Para la consecución de estos y demás objetivos que puedan pactarse es necesario alcanzar un acuerdo ambicioso que no constituya una mera declaración de intenciones. Y, en este ámbito, es necesario conseguir la colaboración y cooperación de Administración, o Administraciones, instituciones y agentes sociales para dar cobertura a todos los trabajadores y empresas de la Comunidad.



Y, finalmente, tenemos que ser conscientes de que la cultura preventiva se inicia desde edades tempranas. Es necesario potenciar y fomentar entre los escolares una formación adecuada. Si conseguimos concienciar a los niños y las niñas sobre la cultura de la prevención e integrarla en la sociedad, se conseguirá reducir el número de accidentes, en primer lugar, infantiles, y, a la larga, los laborales.

Conscientes de esta necesidad, reforzaremos el Centro de Seguridad y Salud Laboral como órgano de referencia en materia de prevención de riesgos laborales, y trabajaremos en la creación de grupos y equipos de trabajo con los técnicos, grandes profesionales y especialistas en aquellas materias o sectores que requieran especial atención.

En quinto lugar, en esta estrategia, y a pesar de que no es una política exclusiva de esta Consejería, la estrategia ha de contemplar políticas de igualdad en el trabajo. Y, en este campo, fomentaremos la inserción laboral de las mujeres, impulsando tanto la contratación por las empresas como su establecimiento por cuenta propia; promoveremos el ascenso profesional de la mujer trabajadora e incentivaremos su estabilidad en el empleo a través de planes de igualdad en las empresas, estén o no obligadas a ello; y seguiremos impulsando, en este caso en colaboración con la Inspección de Trabajo, actuaciones de vigilancia para evitar discriminaciones por razón de género, tales como las salariales, de acceso al empleo o los de cualquier otra índole.

Y, en último lugar, la estrategia contemplará medidas de conciliación laboral, personal y familiar, actuaciones que exigirán la colaboración de otros departamentos, de forma especial la Consejería de Familia. Priorizaremos aquellas medidas que permitan adaptar a los trabajadores su jornada de trabajo sin desvincularse del mismo; por tanto, conciliar sin perder la posibilidad de seguir creciendo y sin desvincularse del mundo laboral. Y, a este respecto, les avanzo que el Gobierno regional impulsará una ley del sistema de conciliación personal y familiar, para cuya aprobación esperamos contar con el máximo consenso.

La concreción de los distintos objetivos planteados en todas estas áreas a las que me he referido estará condicionada, como les he señalado a sus señorías, por los acuerdos que conformen la nueva Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación 2016-2020, que pretendemos que sea una realidad antes de finalizar este año dos mil quince. Una estrategia que para su adecuada ejecución tiene que contar con recursos suficientes. En ese sentido, y como hemos venido haciendo en los últimos años, también negociaremos con los agentes económicos y sociales el correspondiente plan anual, donde se cuantificarán esos medios necesarios de cada una de las actuaciones previstas en el conjunto de la estrategia y para cada uno de los años de vigencia de la misma.

Hasta aquí, señorías, hemos detallado las políticas que afectan a una mayoría de los trabajadores, que son los que lo hacen por cuenta ajena. Pero, señorías, no podemos olvidar -no queremos- a los autónomos, que juegan, sin lugar a duda, un papel indispensable en el funcionamiento de cualquier economía de mercado, porque son un elemento fundamental en la generación de nuevo tejido empresarial. Uno de cada cuatro trabajadores de Castilla y León es autónomo, proporción sensiblemente superior a la nacional, que es uno de cada cinco, y eso nos puede dar idea del efecto que este colectivo supone para nuestra economía.



Indudablemente, los autónomos están llamados a ser uno de los principales protagonistas de la creación de empleo, y es necesario, por ello, generar un entorno atractivo y amable para este colectivo. En tal sentido, pondremos en marcha y potenciaremos el Consejo Regional del Trabajo Autónomo como órgano de carácter consultivo y de participación de sus organizaciones más representativas, a fin de fomentar la realización de actividades de promoción, difusión y apoyo.

Durante este primer año de legislatura pretendemos aprobar también una Estrategia para el Autónomo, previo debate de la misma con las asociaciones representativas de este sector. Esta estrategia deberá contemplar, al menos: servicios de asesoramiento sobre la viabilidad de los proyectos, ayudas para cubrir los primeros gastos y financiación de servicios externos necesarios para el inicio de la actividad; segundo, actividades de formación de los autónomos para mejorar su competitividad, promoviendo su participación en el diseño de las mismas; tercero, medidas que favorezcan la continuidad de la actividad ante situaciones de dificultad económica, fomentando la segunda oportunidad e impulsando actuaciones que faciliten la sucesión empresarial o el relevo generacional; y, por último, la extensión de una ayuda de 426 euros a los autónomos que, habiendo cotizado por cese de actividad, hayan agotado las prestaciones por desempleo, de forma similar a la ya existente para los trabajadores por cuenta ajena, y, por tanto, vinculada también a acciones de orientación y formación.

Se trata, señorías, de acompañar al autónomo a lo largo de toda su vida profesional, desde el nacimiento de su idea emprendedora, el inicio de su actividad, el asesoramiento y apoyo en momentos de dificultad, hasta el momento que decida jubilarse. En tal sentido, podrían plantearse posibilidades, como la creación de una figura similar a un banco de empresas para poner en contacto el interés de posibles emprendedores con la asunción de negocios viables, constituidos en muchos casos con renombre y solera, y que se ven incomprensiblemente abocados al cierre por producirse, simplemente, la jubilación de sus titulares.

Pretendemos, señorías, acabar con el tópico, que es real, pero no es una verdad absoluta, de la supuesta "soledad del autónomo"; soledad del autónomo en su andadura laboral, pero vamos a demostrarle que no está solo, sino que también el sistema le protege. Así, en coordinación con otras Consejerías, impulsaremos los beneficios fiscales para emprendedores y autónomos, estableciendo nuevos servicios y apoyos a jóvenes emprendedores que favorezcan la decisión del trabajo por cuenta propia y la creación de nuevas empresas. Igualmente, promoveremos líneas específicas de financiación para los autónomos, para capital circulante e inversión, a través de microcréditos que permitan la puesta en marcha de los proyectos, preferentemente en el ámbito rural. Otorgaremos prioridad a los pagos por importes inferiores a 3.000 euros, para lo cual, durante este primer año de legislatura, adoptaremos las modificaciones normativas necesarias.

Y, aunque no sea del ámbito competencial de esta Consejería, quiero hacer mención al compromiso del Gobierno autonómico de no implantar a lo largo de esta legislatura ningún impuesto propio nuevo que pueda afectar a familias, a pequeñas y medianas empresas o a autónomos. Estas medidas, y el aumento del consumo interno, constituirán otras herramientas que nos ayudarán en ese objetivo.

Y les recuerdo -como hice hace breves minutos- que, ante la especial situación que he comentado, dentro de ese plan de revitalización de las comarcas mineras,



seguiremos apoyando el mantenimiento de la actividad y empleo de esos municipios, subvencionando el primer año de los autónomos que se den de alta en dichos municipios esa parte de cuotas a la Seguridad Social.

También somos conscientes, señorías, de la importancia de la economía social, compuesta en Castilla y León por más de 4.000 entidades entre cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción; generan más de 30.000 empleos directos y facturan más de 4.000 millones de euros. Es indudable su valor a la hora de promover la igualdad en su sentido más amplio: la igualdad de género, la igualdad para dar oportunidades a los jóvenes, y también no podemos olvidar que son esenciales en el desarrollo local y un referente en lo que denominamos responsabilidad social.

Por todo ello, seguiremos potenciando de manera significativa aquellas políticas que impulsen su promoción y desarrollo y, por eso, elaboraremos un novedoso proyecto de ley de cooperativas de Castilla y León. Este proyecto facilitará la puesta en marcha de nuevas cooperativas y el fortalecimiento de las ya existentes, reduciendo obligaciones y cargas administrativas para impulsar el desarrollo de su actividad e incentivar el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo, sobre todo en ámbitos rurales y periféricos. En este campo no podemos olvidar que las cooperativas agrarias cuentan también con un plan de acción implementado por la Consejería de Agricultura y Ganadería, que está dedicado a modernizar y a fortalecer este importante movimiento cooperativo. Así mismo, promoveremos el emprendimiento social, potenciando la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la competitividad de las empresas de economía social, y facilitaremos el apoyo a nuevos... para su acceso, a nuevos mercados e instrumentos de apoyo y financiación tanto de carácter nacional o autonómico como fondos europeos.

Por otro lado, como venimos haciendo desde hace tiempo, mantendremos nuestro compromiso con el empleo de las personas con discapacidad a través de la inserción laboral en centros especiales de empleo y en las empresas de mercado ordinario de trabajo. En tal sentido, seguiremos financiando el 50 % de los costes salariales a los trabajadores con discapacidad en los centros especiales de empleo y, con el fin de prestar mayor atención a los que más dificultades tienen, incrementaremos del 50 al 75 % la financiación de los costes salariales de los nuevos contratos que hagan estos centros especiales de empleo a personas con discapacidad más severa.

Una de las demandas que nos trasladan desde los propios centros especiales de empleo es la necesidad de ganar competitividad y, para eso, fomentaremos nuevos modelos de gestión y negocio, así como la incorporación de las nuevas tecnologías y la integración de los principios de transparencia o generación de sinergias, facilitando un enfoque más comercial y orientado al mercado, en colaboración y consenso con ellos, con los centros especiales de empleo. En este sentido, continuaremos con los programas dirigidos a la financiación de las unidades de apoyo (van destinadas a la integración de personas con discapacidad en la empresa ordinaria, incentivando su contratación indefinida y la destinada a la realización de obras y servicios de interés público en las entidades locales).

En definitiva, señorías, todas estas políticas de apoyo pretenden que, al finalizar la legislatura, el número de personas con discapacidad que trabajen en centros



especiales de empleo se incremente, al menos, en un 20 %, hasta alcanzar las 5.000 personas.

Por todo ello, junto a aquellas acciones que fomenten la mejora e implicación de las empresas en la Comunidad a través de la implantación de la cultura de la responsabilidad social empresarial en las actividades cotidianas, tenemos que impulsar la materialización de ese Plan de Responsabilidad Social Empresarial de Castilla y León, que fue aprobado el pasado año.

No puedo pasar por alto, señorías, la importante misión del centro directivo de esta Consejería, que tiene la condición de autoridad laboral regional y que, conjuntamente con las Oficinas Territoriales de Trabajo, son autoridades provinciales y convierten... se convierten en garantes del cumplimiento de la normativa laboral y en actores indispensables para la consecución del consenso entre empresarios y trabajadores.

Al objeto de seguir avanzando en la salida de la crisis, continuaremos apostando por la colaboración entre la Administración, los empresarios, los trabajadores y sus respectivos representantes. También trabajando con otros órganos de la Administración autonómica y, de forma particular, con los competentes en materia de industria de la Consejería de Economía y Hacienda, a fin de conocer, con la mayor anticipación posible, las crisis que puedan afectar a empresas implantadas en nuestra Comunidad; continuaremos jugando un papel activo en este campo para minimizar los perjuicios que estas situaciones causan a los trabajadores. Contamos para ello con el valioso instrumento de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, constituida, fruto del diálogo social, entre la Administración y los principales agentes sociales y económicos, con un doble objetivo: apoyar los proyectos sociales e industriales creadores de empleo e impulsar y difundir la formación entre empresarios y trabajadores.

También aquí juega un papel fundamental la fundación SERLA, que funciona sobre la base del Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales de Castilla y León, suscrito entre los agentes sociales y económicos de la Comunidad. En estos momentos se encuentra prorrogado el segundo acuerdo, y estudiaremos con detenimiento las posibles propuestas de ampliación de su alcance que efectúen los agentes cuando comencemos la negociación del tercero.

Dentro de este bloque de actuaciones, es igualmente importante destacar el papel básico y esencial de la negociación colectiva, que debe seguir teniendo... siendo el desarrollo... sigue... -perdón- debe seguir teniendo en el desarrollo de las relaciones laborales, papel básico y esencial de la negociación colectiva. En este sentido, es preciso mencionar la apuesta de los agentes sociales por la negociación contenida en el Acuerdo de treinta de marzo de dos mil quince.

Igualmente importante es el mantenimiento del apoyo a determinados colectivos especialmente afectados por la crisis, que... como he venido manteniendo a lo largo de esta intervención, y en este caso me voy a referir especialmente a los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, cuyo número, a pesar del descenso experimentado a partir de la segunda mitad del dos mil trece, sigue siendo alto. En la presente legislatura seguiremos desarrollando esa política de incentivos que promueven el acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores en las... en los expedientes de regulación de empleo, a favor, claramente, de



los de suspensión y reducción de jornada frente a los extintivos. Y nos proponemos impulsar y acordar en la regulación... en el marco del acuerdo del diálogo social, la regulación de los supuestos y alcance de estas ayudas para trabajadores y empresas afectados por los ERE, que incluirán los de carácter suspensivo, los de reducción de jornada, los que afecten a trabajadores de 55 o más años y los que pierdan su trabajo a consecuencia de un procedimiento concursal.

Para finalizar, quiero, señorías, referirme, por otra parte, como les señalé al comienzo de esta intervención, a lo largo de esta presente legislatura sumaré mis funciones como consejera de Empleo y las propias de la Vicepresidencia de la Junta, a la que corresponden unas tareas específicas de dirección, coordinación e impulso de los grandes ejes de actuación política que tienen como centro a las personas, es decir, de la actividad relativa al área social desarrollada por otros departamentos y que gestionan los servicios esenciales: educación, sanidad, protección y promoción de... social, vivienda; al área de diálogo social, relaciones con los agentes sociales y económicos más representativos de nuestra Comunidad; al diálogo también con los representantes de los trabajadores autónomos; y a aquellas políticas que contribuyan a dinamizar demográficamente nuestra Comunidad Autónoma y que están incluidas en la Agenda para la Población; y a lo que es una participación permanente y real de los ciudadanos en lo que podríamos definir como diálogo civil.

Ya he hecho mención al inicio de mi intervención a la importancia del diálogo social y a la larga trayectoria que tiene en Castilla y León, llegando a convertirse en una de nuestras señas de identidad, por eso me remitiré a lo que ya he manifestado. Pero sí quiero, no obstante, abundar en la necesidad de iniciar esta nueva etapa con un nuevo impulso y un nuevo enfoque, quizás incluso en el ámbito normativo, con más adaptación, mejor diseño, un carácter más ambicioso, abriéndolo e implicando a otros ámbitos territoriales más cercanos y a un rango más amplio de medidas y acuerdos, ejerciendo su coordinación.

También corresponde a esta Vicepresidencia impulsar de manera particular el diálogo con los representantes de los trabajadores autónomos, en el marco de lo que ya existe para aquellos aspectos que son comunes y en nuevos foros para las materias específicas que responden a las singularidades de la actividad de este tipo de trabajadores.

Por otra parte, y como recordarán sus señorías, el presidente Herrera insistió en su investidura en que el empleo es la mejor respuesta a los retos demográficos. Así se demostró en Castilla y León entre los años dos mil uno-dos mil ocho, cuando se experimentó un crecimiento de casi 85.000 habitantes. La llegada de inmigrantes provocó saldos migratorios positivos, a los que contribuyó también un reducido paro juvenil por entonces y un aumento de nacimientos, que redujo los saldos vegetativos negativos.

No es, por tanto, casual la decisión del presidente de residenciar la coordinación e impulso de las medidas que contempla la citada Agenda para la Población en esta Vicepresidencia, vinculándola íntimamente a la Consejería de Empleo. Es un paso más con el que aproximamos posiciones con la que venía siendo una de las peticiones del principal partido de la Oposición en esta materia, el Grupo Socialista, quien en múltiples ocasiones habló de vincular la lucha contra la despoblación a la



lucha contra el desempleo. Así, todos nuestros esfuerzos en la lucha se ponen al servicio también de despoblación y desempleo.

Además de este principio básico, desde la Junta de Castilla y León venimos sosteniendo que es preciso adoptar medidas específicas dirigidas a los tres colectivos de los que más depende el vigor demográfico de cualquier sociedad, que son los jóvenes, las familias y los inmigrantes. Son medidas que nos parece importante mantener y mejorar con nuevas actuaciones, entre las que me gustaría destacar:

En el caso de los jóvenes, la implantación completa y eficaz de la garantía juvenil, la implantación de políticas propias que nos permitan reducir las tasas de paro y mejorar nuestros saldos migratorios de población joven y así como formación y retención del talento en nuestra Comunidad Autónoma.

En relación con las familias, Castilla y León lleva años desarrollando unas políticas claras de apoyo, y a ellas se va a añadir el proyecto de ley del sistema de conciliación familiar, personal y laboral de Castilla y León, que antes les he mencionado. En ese, con él, pretendemos dar respuesta a las necesidades de las familias y que, como el propio presidente Herrera planteó, bien podría ser el germen de un futuro sistema de ámbito nacional.

En cuanto a los inmigrantes, hemos demostrado que Castilla y León ha sido y debe seguir siendo una tierra de acogida. Nuestro compromiso es asegurar su acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos de la ciudadanía y desarrollar los centros integrales de inmigración previstos en la Ley de Integración de los Inmigrantes de Castilla y León, que estos perciban nuestra Comunidad como una tierra de oportunidades y solidaria.

No hay que pasar por alto, no obstante, que, cuando hablamos de problemas demográficos, el margen de acción del sector público es limitado. Las causas de la despoblación van más allá de cuestiones políticas. No podemos, por ello, arrogarnos en exclusividad la capacidad de dar solución a este problema; un problema, señorías, que no es específico de Castilla y León, sino que, desafortunadamente, responde a dinámicas demográficas globales, comunes a la mayor parte de las sociedades que llamamos desarrolladas, y, de manera especial, a los entornos rurales, donde se concentran mayoritariamente los problemas demográficos. En nuestra Comunidad el desarrollo rural y las políticas demográficas han de ir ligados, constituyendo un objetivo transversal de este Gobierno.

Nos encontramos ante una sociedad diferente, con otros modelos en los que las exigencias sociales y/o los deseos personales condicionan desfavorable el crecimiento de la población, con un menor número de hijos. En este ámbito de la libertad personal, que hemos de respetar, también debemos promover las condiciones para que la limitación de la natalidad no se vea condicionada por una falta de apoyos de la sociedad, que ha de ser sensible y corresponsable, como única forma de garantizar su futuro.

El envejecimiento tampoco es una característica exclusiva de nuestra Comunidad. Se trata de un fenómeno observable en la mayoría de los países avanzados, resultado de nuestra mayor calidad de vida. Pero no todo es negativo: el aumento de la esperanza de vida y la necesidad de atención sociosanitaria a las personas mayores ha dado lugar hoy a uno de los yacimientos de empleo más solventes y seguros,



que constituye una salida laboral para muchos profesionales y sectores de la población, que encuentran un soporte para seguir residiendo en sus localidades de origen, tal y como sostiene un experto en la materia como José Manuel del Barrio Aliste.

Pero debemos ser realistas y conscientes de la complejidad del conjunto del medio rural, que ha experimentado cambios muy profundos derivados del propio progreso económico. Ello hace que la cohesión territorial sea uno de los grandes retos a abordar, no solo en Castilla y León, sino también en España y en Europa.

El Libro Verde de la Cohesión Territorial viene a decirnos que no hay futuro para las áreas rurales sin un tejido social bien cohesionado, y que no hay futuro para las áreas urbanas sin un territorio rural vivo y abierto a los intercambios económicos y sociales, que no sea capaz de actuar de soporte de muchas actividades productivas. No hay áreas rurales y áreas urbanas separadas entre sí, hay territorios cuya viabilidad depende de la cooperación entre instituciones y de la sinergia entre sus distintos grupos sociales y económicos, como bien apunta el experto anteriormente citado.

Es esencial, por todo ello, seguir involucrando a toda la sociedad, y en especial a todas las Administraciones e instancias en un problema que es de todos.

Así, por un lado, insistiremos en la necesidad de que el Gobierno de España impulse una estrategia nacional en materia demográfica. Seguiremos colaborando con el Foro de Comunidades Autónomas por el Cambio Demográfico, en el que ya estamos, y continuaremos buscando el apoyo de la Red Europea de Regiones por el Cambio Demográfico.

Además, en el ámbito europeo, trataremos de promover en el transcurso de esta legislatura la adopción de iniciativas o dictámenes comunitarios sobre desafíos demográficos, pues somos conscientes de la necesidad de concienciar e implicar a la Unión Europea al respecto, porque las políticas demográficas no son locales, sino son consustanciales al ámbito comunitario, ámbito que ha de dar también respuesta a las crisis migratorias que estamos viviendo estos días en los países del sur y ahora en el este de Europa, con seres humanos que huyen del hambre o de la guerra, y que por su cariz humanitario no me resisto a mencionar en esta Comisión. Creo, señorías, que es obligado para todos, para cualquiera de nosotros, para cualquier político, recordarlo, e instar, a través de la Unión Europea, a dar respuesta.

Por otro lado, el Artículo 16.9 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León prevé la lucha contra la despoblación como un principio rector y un objetivo de todos los poderes públicos de la Comunidad. Pero la corresponsabilidad exige también dotar de medios para ello, por eso, al regular la participación de las entidades locales en los impuestos cedidos de la Junta, hemos previsto que las diputaciones y los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes deban destinar al menos el 50 % de las cantidades que reciben por esta vía a medidas o planes o programas de empleo que hagan frente a estos desafíos demográficos.

Por eso también el presidente de la Junta planteó en su investidura que a partir de dos mil dieciséis la participación en los planes de empleo local estará preferentemente ligada a la aprobación por las entidades locales de programas específicos que impliquen desarrollo para hacer frente a la crisis demográfica. Es imprescindible que rememos todos en la misma dirección.



Pues bien, todos estos aspectos podrían formar parte de ese gran pacto de Comunidad en materia demográfica que el presidente planteó al conjunto de Administraciones públicas y a los grupos parlamentarios. Para ello estaremos siempre a su disposición.

Finalmente, corresponde también a la Vicepresidencia la coordinación de la acción del Gobierno en el área de las Consejerías sociales.

Coordinar las políticas sociales nos permite ser más eficientes en la prestación de servicios esenciales y centrados en las personas. Castilla y León, como Comunidad Autónoma, es un ejemplo de sociedad participativa, moderna e innovadora en muchos aspectos sociales. Hemos sido capaces de configurar un modelo social avanzado que se ha traducido en referente de calidad de vida. Hemos sido capaces de hacerlo con acuerdo con muchos grupos políticos, como los aquí presentes.

Precisamente esas actuaciones sociales son las que dan sentido a las políticas autonómicas. Así lo dispone la Constitución Española al concebir a las Comunidades Autónomas como las administradores... Administraciones prestadoras de los servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que residen en su territorio.

Apostar por buenos servicios públicos y de calidad para todos debe ser un objetivo irrenunciable. Sin educación, servicios sociales, sanidad, atención a la dependencia, las Autonomías no tendrían razón de ser. El conocimiento que aporta la cercanía a las personas y el conjunto de las... y al conjunto de las necesidades de desarrollo –educativas, profesionales o de vivienda– es lo que hace que Castilla y León sea una tierra atractiva para desarrollar nuestro proyecto vital, y es lo que el propio Herrera ha definido repetidas veces como “autonomismo útil”.

Como antes reflejábamos, la educación, la sanidad, los servicios sociales constituyen además servicios intensivos en capital humano, cuya expansión contribuye a la creación de empleo, y especialmente en aquellos servicios que están aún en fase de desarrollo. Este empleo en muchas ocasiones lo integran servicios de proximidad, y, por tanto, se distribuyen por todo el territorio de Castilla y León, lo que también significa una apuesta por el desarrollo en el medio rural.

El empleo, en definitiva –lo hemos repetido muchas veces–, es la mejor política social, y tiene múltiples puntos de conexión con el conjunto de las políticas sociales.

Pero todo lo hecho hasta ahora no lo hemos hecho solos, y ahora tampoco lo vamos a hacer. Todo lo contrario: vamos a trabajar por conseguir una sociedad cada vez más implicada. Pretendemos en todos estos aspectos dar a los ciudadanos una participación real en el diseño de las políticas públicas, otorgándoles la posibilidad de decidir sobre su futuro y sobre los servicios que a ellos van dirigidos.

Para ello impulsaremos la elaboración de un proyecto de ley del diálogo civil. Una norma que va dirigida a garantizar la participación, y hecha desde la participación. Esta participación no solo enriquecerá nuestra calidad democrática, sino que también servirá para que nuestros servicios respondan eficazmente a las diversas necesidades de las personas.

Nuestro objetivo saldrá fortalecido de la implicación de todos. A modo de ejemplo, podemos citar al tercer sector en las políticas de servicios sociales; a las



asociaciones de madres y padres de alumnos, en la política de educación; a las asociaciones de pacientes, en la política de salud; a las asociaciones culturales o deportivas, en las de su ámbito.

Ejercer esta participación es un derecho y una responsabilidad. La sociedad es para todos, y, por ello, todos podemos y debemos contribuir a su desarrollo. Así será y la sentiremos más nuestra.

Somos conscientes de que la libertad, la tolerancia y la integración en las que debe desarrollarse nuestra sociedad y la necesidad de normalización o adaptación de los servicios a una realidad que es plural, multicultural y respetuosa. Por eso, también se garantizará la participación de colectivos como los que defienden la libertad sexual, minorías étnicas, culturales o religiosas.

Todo ello, señorías, se suma al reconocido modelo de Gobierno Abierto puesto en marcha por la Junta de Castilla y León para dar participación a los ciudadanos en la labor diaria de la Administración autonómica, que el Gobierno pretende seguir impulsando en la presente legislatura.

Desde la Vicepresidencia de la Junta, el propósito es que la coordinación de este área social atienda a varias líneas de trabajo, entre las que citaré:

Primero, el mantenimiento de la prioridad presupuestaria que la Junta viene otorgando a las políticas sociales, con ese gran proyecto de incorporar al Estatuto una garantía de gasto social mínimo del 80 %, que es uno de los puntos pactados entre los cuatro mayores grupos parlamentarios y la Junta el pasado veintidós de julio.

Segundo, la mejora progresiva de las condiciones laborales de los empleados públicos de la Comunidad, que en más de sus tres cuartas partes trabajan en esos servicios públicos que hemos considerado esenciales para las personas.

Tercero, el impulso de la inversión en infraestructuras y equipamientos sociales a través de un plan de inversiones sociales prioritarias, que tendrá una dotación próxima a los 600 millones de euros.

Cuarto, la mejora de la configuración de la red de protección a las personas y sus familias en sus necesidades, y especialmente en los momentos difíciles. Entre sus objetivos también está facilitar la transición de la atención social a la inserción laboral, y de ahí el papel esencial del empleo. Un proyecto para el que el presidente Herrera ofreció también en su investidura participar a los grupos parlamentarios aquí presentes.

Quinto, el impulso de la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública.

Y, por último -sexto y por último-, en estas tareas de coordinación del área social, nuestro criterio será siempre seguir garantizando una adecuada atención a las especificidades del mundo rural, con el despliegue de todos los servicios públicos fundamentales, así como la incorporación de las nuevas tecnologías que nos acercan y facilitan la igualdad.

Este objetivo, al que se orienta, precisamente, el nuevo modelo de ordenación del territorio, que también está impulsando la Junta, y que también está recogido



en el acuerdo con los grupos parlamentarios, citado anteriormente. No en vano, me corresponde también la tarea de presidir la Comisión General de Coordinación Territorial y la coordinación y dirección política de las Delegaciones Territoriales de la Junta en las provincias.

Asimismo, ejerceré como portavoz de la Junta, respetando siempre el derecho de los castellanos y leoneses a recibir una información plural y veraz. Actuaré -no creo que pueda ser de otra forma- conforme a los principios de objetividad y transparencia a los que se refiere el Artículo 16 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y hasta aquí mi exposición, señorías. Lo que les he descrito es, a grandes rasgos, nuestro programa de actuación para esta legislatura ya iniciada. Un programa realista, que tiene un fin claro: hacer -como deseaba al inicio- que el desempleo deje de ser el mayor problema de nuestra Comunidad Autónoma.

Insisto para ello en la necesidad de consenso y acuerdos y en la oferta que he venido realizando para alcanzar un gran pacto en el desarrollo social en todos sus ámbitos; es decir, en el diálogo civil, en los retos demográficos, en las políticas sociales y en las de empleo. En esos tres aspectos fundamentales de la actuación de la Vicepresidencia y para el que les ofrezco, por supuesto, la posibilidad de participar, y me gustaría que fuera un gran pacto de todos.

Les manifiesto en ese sentido la necesidad de abrimos y de empezar ya... de comenzar con mi disposición al diálogo. Diálogo con todas las fuerzas parlamentarias que están aquí presentes, a escuchar las opiniones y las posiciones de todos, a buscar puntos de encuentro en todos los planteamientos que quieran formular con intención constructiva, y al convencimiento que, desde los distintos puntos de vista, sus criterios serán enriquecedores.

Por ello, pongo la Consejería de Empleo a su completa disposición para lo que necesiten, en todo momento y para hablar de lo que quieran, y tener, sobre todo, una interlocución real y fructífera que nos permita alcanzar acuerdos en estas materias que le he mencionado; aspectos que, como el empleo, son y quieren ser normas fundamentales para hacer mejor sociedad.

Nuestra mirada está puesta prioritariamente en las 189.271 personas que en este momento no tienen empleo, con el convencimiento de que cada uno de ellos tiene derecho a ser atendido y a que le ayudemos a salir de esta dolorosa situación; porque la situación de desempleo no es un problema individual, es un problema que afecta a toda la sociedad, y tenemos la obligación personal, política y moral de subsanarlo. Para este y otros objetivos nos han elegido los ciudadanos -a todos-, y no hay mayor responsabilidad ni mayor compromiso.

Nada más. Finalizo mi intervención y me pongo a su disposición para aclarar cuantas cuestiones consideren y escuchar sus sugerencias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Señora vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, señorías, es evidente, en mis diez minutos, intentaré dar réplica y cuenta de las propuestas que nos ha hecho la vicepresidenta, aunque, bueno, la verdad es que llevan meses de silencio y luego vienen aquí a contarnos otra vez lo mismo.

Como digo, acabamos de escuchar la declaración de intenciones de la consejera de Empleo, la señora vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, en relación al empleo en nuestra Comunidad. Una declaración de intenciones que podría suscribir cualquiera de los que estamos aquí, y que más bien parece una carta a los Reyes Magos. Una carta que no es nueva, una carta que se lleva escuchando en esta Cámara desde hace muchos años, y que supone, por tanto, que no solo queda mucho trabajo por hacer, sino que queda el trabajo por hacer de una legislatura para la siguiente. Han venido aquí y nos han comprometido una Ley de Cooperativas, otra vez. Vienen aquí y nos hablan de potenciar el Servicio Público de Empleo, de orientación laboral, de formación, otra vez.

Mire, nosotros, nuestro grupo, el Partido Socialista, comparte con ustedes el objetivo de crear empleo -faltaría más-, pero no compartimos cómo quieren crearlo. Podemos hablar, y hablaremos. Tienen nuestra mano tendida para dialogar y para llegar a acuerdos, incluso para proponerles pactos como el que propuso y firmó nuestro portavoz, Luis Tudanca, con el resto de portavoces y con el presidente de la Junta de Castilla y León, por la reindustrialización de nuestra Comunidad. Pero son ustedes quienes tienen que desarrollar esos acuerdos. Y dentro de muy poco vamos a ver si cumplen con lo firmado. Tienen la oportunidad, dentro de pocos días, de mandar a los diputados y diputadas del Partido Popular en el Congreso de los Diputados que voten a favor las enmiendas presentadas por el PSOE, en las que se proponen, entre otras cosas, 50 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado para un plan de reactivación industrial en Castilla y León. Un plan que invierta la tendencia de la descapitalización empresarial, por la falta de proyectos industriales, y que apueste por los incentivos para promover la implantación de empresas y de autónomos.

Necesitamos una política industrial integral, que apueste por los emprendedores y por aquellas industrias que son capaces de mantener un compromiso con su tierra, de mantener el empleo, de innovar y de exportar. Aunque sospecho el resultado de la votación, y, por tanto, estaremos ante un nuevo capítulo de la estrategia del titular fácil, mientras la Junta de Castilla y León, mientras la Comunidad de Castilla y León continúa desangrándose, perdiendo jóvenes por la falta de oportunidades, perdiendo capacidad competitiva porque las empresas se van o nunca vienen, destruyendo empleo estable para convertirlo en empleo precario, aumentando la brecha salarial entre hombres y mujeres, y relegando a los mayores de 55 años a un papel secundario y desesperante, porque nadie les quiere contratar.



Por cierto, señora vicepresidenta, no se engañe, y no nos quiera hacer comulgar con ruedas de molino. Esto que acabo de decir es un modelo de mercado laboral. Es un modelo de mercado laboral que implantó el Partido Popular en España en cuanto llegó al Gobierno, hace ya cuatro largos años. Un modelo al servicio del capital, un modelo que rompe con la protección social y abarata el despido, un modelo con el que están encantados los empresarios, y que permite celebrar sucesión de contratos de hora en hora para que puedan pregonar que se está creando empleo. Un modelo que rebaja el salario hasta convertir un contrato de trabajo en una limosna para miles de españoles, de castellanos y de leoneses, por el que deben dar las gracias. Un mercado laboral que no es nuevo; un modelo que ya inventaron los egipcios para construir las pirámides, hace miles de años. Una reforma laboral que ha acabado con los derechos de los trabajadores, y cuya petición de derogación al señor Rajoy me gustaría que incluyera en su carta a los Reyes Magos, porque es la única fórmula real para empezar a crear trabajo de calidad en esta Comunidad y en toda España.

Pero sigamos con la carta a los Reyes Magos. Porque hoy nos vuelven a hablar de diálogo social. Yo sé que ustedes aquí, en Castilla y León, tienen un talante dialogante, les gusta llegar a acuerdos. Y mire, es evidente que lo comparto. Ese es el espíritu de la política. Hay que reconocer los problemas, hay que diagnosticarlos bien y hay que actuar sobre ellos. Y claro, si todos estamos de acuerdo en la receta, ya la administran ustedes como quieran. Evidentemente, nos van a encontrar a la hora de hablar y a la hora de dialogar, como hemos hecho siempre. Es más, estoy seguro de que incluso nos volverán a copiar ideas y las venderán a bombo y platillo, como si hubieran descubierto la pólvora. No nos importa mientras generen empleo.

Pero tienen un problema mayor: no son fiables, no son creíbles. Y tienen un proyecto que está como el presidente de la Junta de Castilla y León, agotado. La credibilidad es un concepto que se les escapa de entre los dedos con el paso del tiempo, y ustedes, en su deriva, y en la creencia de que ancha es Castilla, han gobernado estos años de forma improvisada, haciendo anuncios grandilocuentes, que después no cumplen, como lo hemos visto hoy aquí, en esta Comisión.

Dice usted que ganando confianza se genera seguridad. Pues bien, ustedes no generan confianza, y, por tanto, no generan seguridad. Para muestra, un botón -de lo que le digo-: aquí, en esta Cámara, hace cuatro años, el anterior consejero de Economía y Empleo, el señor Villanueva, en un día similar al de hoy, en su comparecencia dijo que “nos proponemos impulsar una reforma en profundidad del Servicio Público de Empleo, integrando de una manera coherente sus políticas, medios y procesos, de acuerdo con un escenario económico y la orientación que aquel Gobierno de la Nación... y con la orientación que el Gobierno de la Nación haga finalmente de las políticas activas de empleo que se ha comprometido a hacer. Un nuevo Servicio Público de Empleo, que implicará, en consecuencia, una política de intermediación y orientación, que prime el seguimiento personalizado de los desempleados, que se convierta en un agente coordinador de las acciones de intermediación de otros agentes públicos y privados, y que aplique una reforma de las políticas activas para adecuar los fondos a las nuevas necesidades de empleo de Castilla y León”. Yo, la verdad es que si no ha copiado usted este discurso, bien lo parece.

Todos aquí, en esta sala, entendieron -yo mismo lo entiendo cuatro años después- que la reforma en profundidad del Servicio Público de Empleo sería para lo que



dijo a continuación el señor consejero: para primar el seguimiento personalizado de los desempleados, etcétera; es decir, para construir, para fomentar, para mantener un Servicio Público de Empleo de verdad. Pues bien, puede que el señor consejero pensara que no había mentido a nadie, puesto que sí reformaron en profundidad el Servicio Público de Empleo. Lo reformaron tanto que el uno de mayo del dos mil trece despidieron de forma irregular –como sentenció el Tribunal Supremo– a 60 orientadores laborales; un ejemplo de los cientos que podemos encontrar en las hemerotecas y en los Diarios de Sesiones de su falta de credibilidad. Por cierto, que mi grupo ha presentado una proposición no de ley aquí, en esta misma Comisión, solicitando la reposición en sus puestos de trabajo a los 60 empleados y empleadas públicas despedidos entonces. Van a tener la ocasión de demostrar si van en serio con la apuesta por un Servicio Público de Empleo realmente eficaz, que ayude, pero que también oriente, asesore, informe a los desempleados y desempleadas en Castilla y León. No va a tener que hacerlo mucho más adelante, no; en pocas... en pocos días tendremos la ocasión aquí, en esta misma Comisión.

Señora vicepresidenta, han asistido a una legislatura en la que la Administración autonómica se ha puesto de perfil ante las dificultades terribles de quienes querían acceder a su primer empleo. Miles de jóvenes que han abandonado esta Comunidad por falta de oportunidades, como consecuencia de la no política con la crisis y el estancamiento de la economía como coartadas. Mi grupo les ofrece la mano para actuar de forma preferente en los tres grupos especialmente castigados por el desempleo y la precariedad: los jóvenes, las mujeres y los mayores de 45 años, principalmente.

Resulta especialmente necesario en estos momentos impulsar políticas activas de empleo para personas jóvenes, mediante medidas de apoyo a la formación, a la realización de prácticas laborales y a la movilidad, así como para el fomento de las actividades emprendedoras; es decir, basta con impulsar el Plan de Garantía Juvenil; fondos que han llegado de Europa, como bien sabe, y que tienen a más de 20.000 jóvenes en Castilla y León como potenciales beneficiarios, a los que hoy por hoy el Gobierno de la Junta de Castilla y León o no ha sabido o no ha querido llegar.

Es necesario, además, aumentar el proyecto... el número de proyectos subvencionados dirigidos a personas jóvenes desempleadas sin formación reglada; es decir, señora vicepresidenta, debemos invertir la tendencia de las políticas pasivas por incrementar políticas activas.

Les propongo también elaborar y consensuar un plan de retorno del talento profesional y científico. Un plan que plantee incentivos a las empresas para recuperar a todos esos profesionales e investigadores que se han tenido que marchar de nuestra Comunidad. Estamos hablando de conectar el tejido empresarial e industrial con las universidades públicas de nuestra Comunidad, de recuperar los fondos perdidos en I+D+i. Hemos tirado a la basura el trabajo de muchos años de investigadores, que estaban haciendo proyectos y que podían generar riqueza y empleo en Castilla y León; un trabajo, conocimiento y formación del que se están aprovechando otras Comunidades e incluso otros países.

En cuanto a los mayores de 45 años, debemos actuar de forma urgente en un plan de garantía para parados de larga duración mayores de 45 años. Un plan que



supondría destinar financiación pública para que, tanto la Administración autonómica como diputaciones, ayuntamientos y organizaciones del tercer sector, puedan contratar trabajadores y trabajadoras de 45 años, que son la generación olvidada. Un plan con contratos a 6 meses de duración, a tiempo parcial, en el que el 80 % de la jornada se dedique a trabajar en obras de interés general, que puedan proponer, como digo, las Administraciones públicas o las ONG, pero que el 20 % de la jornada restante se dedique a acciones de recualificación profesional.

Y, ¿cómo no?, debemos actuar para corregir la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en Castilla y León, tal y como recoge el Consejo Económico y Social de la Comunidad en su informe de dos mil catorce. Es el propio CES quien recomienda la creación de una unidad de igualdad especializada, al objeto de mejorar la empleabilidad y las políticas activas en el mercado de trabajo para las mujeres de nuestra Comunidad. Además, y como no es admisible que las mujeres cobren menos que los hombres por realizar el mismo trabajo, les reclamamos también la puesta en marcha de un registro en el que todas las empresas detallen los salarios, complementos y extras salariales percibidos por sus trabajadores y sus trabajadoras.

Usted ha venido hoy aquí, señora vicepresidenta, ofreciendo planes y millones –como le decía– sin concretar las cuantías ni las fechas; y no dudamos de su intención; el problema es que, como le decía antes, han pedido... han perdido la credibilidad. Mire, yo le hago una propuesta aquí: eleve el gasto en empleo hasta 1,5 puntos del PIB en Castilla y León (810 millones de euros actualmente), mientras la tasa de paro esté por encima del 15 %. Tienen la oportunidad de hacerlo en los Presupuestos que apenas dentro de quince... de cuarenta y cinco días tienen que traer a este Parlamento. Hoy se han conocido los datos del paro para este mes. Como bien ha dicho usted, se crea empleo, son positivos, hay una buena tendencia; pero, como le dije al principio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

(Sí, ahora mismo acabo). ... una sucesión de 5 contratos diarios a un mismo trabajador no es crear empleo, es crear precariedad, es crear angustia a miles de trabajadores y trabajadoras que han perdido seguridad y derechos laborales gracias a su reforma laboral, a la reforma laboral del Partido Popular, que aprobó en solitario.

Como puede observar –y ya finalizo–, voluntad de aportar y de llegar a acuerdos no nos van a faltar, no puede ser de otra manera. Celebramos y celebraremos el diálogo social, de la misma forma que estaremos atentos a los... al cumplimiento de los objetivos, y exigiremos que, al menos –eso sí–, sean fieles a la palabra dada. Porque, como sean fieles a sí mismos, sabemos lo que nos espera: nada de nada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Señorías, consejera, aprovecho la ocasión –porque no he tenido la oportunidad– para felicitarla por su nueva responsabilidad y por desearle, como a todos, que, bueno, que tenga éxitos en su gestión, porque sus éxitos serán los éxitos de esta Comunidad.

Yo la he escuchado atentamente, y la verdad que, siendo sincero, en este caso como en el de alguno de sus compañeros, estamos expectantes, porque somos conscientes de que usted accede por primera vez al Gobierno de Castilla y León, sin más ni menos pasado que el de pertenecer al Partido Popular, que lleva gobernando esta Comunidad ya muchos años. He escuchado atentamente su exposición, y sí que me gustaría incidir en algún tema: temas que considero serán de vital relevancia en estos cuatro años, grandes desafíos que se plantean en su Consejería. Siempre he concebido que las actuaciones de las Administraciones públicas han de cumplir un papel protagonista y significativo en la atención de las necesidades de nuestros ciudadanos, más cuando ceñimos el debate a un tema tan sensible como es el del empleo.

Basta lanzar una mirada real a nuestro mercado de trabajo y posicionarnos ante la cruda realidad de que, a pesar de que algunos vaticinen una recuperación global, la devaluación salarial y la precariedad en los contratos de trabajo dibujan un panorama sombrío. Un panorama sombrío sobre el empleo y sobre la salida de la crisis económica de las dos regiones que conforman esta Comunidad. Nunca, en la reciente historia, habíamos sufrido una pérdida de derechos laborales tan significativa como la que se ha planteado en los últimos tiempos. Por ello aún es más importante que, desde las Administraciones públicas, se atienda a las necesidades de nuestros ciudadanos.

UPL ya expresaba en su programa –y en eso coincidimos– que en estos momentos de crisis económica existían colectivos cuya especial debilidad existía un trato específico directo y generoso. Colectivos tan afectados por la cruda realidad del mercado de trabajo y por las vicisitudes de la actual situación, a los que... a los que entendemos debemos considerar especialmente: los parados de larga duración, los jóvenes y los desempleados mayores de 45 años, además de todas aquellas personas en riesgo de exclusión social, entre otros colectivos, son potencialmente colectivos a los que tenemos que aplicar las políticas activas de empleo.

No es fácil articular políticas de empleo que en el corto plazo den los resultados que, a buen seguro, se desean; pero entiendo que existen instrumentos que deben cambiar, porque se han demostrado, a lo largo de los tiempos, ineficaces. Por ello, entendemos, y después de su intervención veo que estamos de acuerdo, en que el sistema de empleo de esta Comunidad debe de ser reformado. Debe transformarse para dar adecuada respuesta a la realidad social que ahora nos toca vivir, y entiendo que ello, en estos tiempos, significa que la orientación del mismo debe redefinirse; y, por lo que he observado de su intervención, por lo que he escuchado de su intervención, estamos prácticamente, prácticamente, de acuerdo en cómo debe de reformarse el Servicio de Empleo. Creo que no puede ser únicamente un organismo dedicado a la gestión de subsidios, ayudas y prestaciones, o cuanto menos un organismo que dedica la mayor parte de sus esfuerzos a esas funciones. En los tiempos que corremos, la función del mismo debería priorizar la orientación laboral,



el control y la adecuación de la formación, y, en definitiva, buscar la mejor correspondencia posible entre el perfil del trabajador demandado y la cualificación profesional del mismo.

Por ello, no deja de sorprenderme y parecerme curiosamente desafortunado que la Junta de Castilla y León planteara un ERE y despidiera a 60 orientadores laborales, determinante... porque yo creo que hay... que hoy, más que nunca, es necesario esa labor de orientación y de intermediación laboral para dar una correcta respuesta a la realidad laboral del momento, que no es otra que un mercado donde la recualificación y la flexibilidad son aspectos de gran importancia.

Permítame decirle que desde la UPL creemos que sería importante que fuéramos capaces de provocar un cambio de gestión en el Servicio de Empleo de esta Comunidad, orientando la misma a la mejora en las tecnologías de la información y en los procesos que reduzca la tremenda burocracia que asfixia a los empleados, mejorando sus tiempos de trabajo, reorientando el trabajo de los funcionarios, destinando la mayor parte de la jornada a la orientación profesional y a la intermediación laboral con las empresas, mejorando los procesos de diseño formativos, adecuándolos a los perfiles reales que las empresas demandan y facilitando la recepción de esa formación para el demandante y, a su vez, invertir en la formación de los orientadores laborales.

El actual sistema se ha mostrado insuficiente, y, por ello, si los resultados no son los esperados, creo que sería importante cambiar los métodos y buscar objetivos más ambiciosos, adecuando ese instrumento con las medidas que ya están utilizando otras Autonomías, con unos mejores resultados.

A esta reforma se debería unir una batería de medidas y planes que revitalicen nuestro mercado de trabajo y que dinamicen nuestro medio rural: temas como la generación de planes específicos de empleo para zonas rurales deprimidas o un plan específico para promover alternativas de empleo en cuencas mineras, favorecer las líneas de financiación ligadas a la creación de empresas y la simplificación de trámites de constitución, acortando los tiempos y facilitando los procesos que animen a emprender, o impulsando también -¿cómo no?- el cooperativismo.

No quiero olvidarme de la realidad de los autónomos, por lo evidente que parece que las medidas de la Junta no acaban de revitalizar un sector como el que... como el que... del que estamos hablando.

Y le quiero poner solamente un ejemplo, señora consejera. León y Salamanca se han convertido en dos de las cuatro únicas capitales de provincias españolas que perdieron autónomos en el último año; dos de las cuatro. ¿Sabe usted cuáles son las otras dos? Las otras dos son Palencia y Soria, también de esta Comunidad Autónoma. Quiero decir, las cuatro capitales de provincias que han perdido autónomos en estos últimos doce meses son cuatro capitales de provincia de esta Comunidad Autónoma.

Y, por dar ideas, no estaría de más que, pensando en el desarrollo rural y en la generación de empleo, recuperemos el papel protagonista de los agentes de desarrollo local, que -como usted sabe- han perdido presencia al sufrir los recortes de la Administración central. En definitiva, poner en valor el trabajo de los profesionales al servicio de la creación de empleo en el entorno local.



También sería recomendable sumarse a proyectos generadores de empleo que provengan de la iniciativa privada, como usted también ha referido en su discurso. Y a pesar de haber... haberme referido a él en numerosas ocasiones, vuelvo a hacerlo hoy: me refiero a la biorrefinería multifuncional de Barcial del Barco, en una apuesta clara por iniciativas sostenibles que aportan un plus a las comarcas donde se desarrollan y creen las suficientes sinergias para desarrollar una importante parte de Zamora y León. Un proyecto que, por otra parte, cuenta con el apoyo de todas las fuerzas políticas, aunque, a día de hoy, desconozco si cuenta con el apoyo de esta Consejería.

Mire, le decía anteriormente que sería importante un plan específico y serio para promover alternativas de empleo en cuencas mineras; no cubrir el expediente y parchear, porque coincidirá usted conmigo que la dotación económica de 1.000.000 de euros que usted ha destinado al plan es irrisorio, por... o por decirlo de otra forma, es menor que lo que ustedes se gastaron en el año dos mil doce en una cosa que se llama Fundación Villalar.

En definitiva, señora consejera, creo que es necesario acometer un... una profunda reestructuración de las cuencas mineras, a la vez que mantenemos la lucha para preservar un sector estratégico, con un objetivo claro: y es que al final del conflicto hayamos sido capaces de mantener el sector y generar nuevas sinergias de trabajo que realmente activen las cuencas, que han perdido ya, a día de hoy, más del 40 % de su población. Un goteo realmente inaguantable.

Y por último -y porque usted también se ha referido a ello, dentro de sus responsabilidades-, me gustaría referirme a la Agenda de Población -lo que ustedes han llamado... le han dado en llamar Agenda de la Población-; me gustaría referirme a ello de forma clara, señora consejera. Como ya dije en el Discurso de Investidura, León, Zamora y Salamanca -según el Instituto Nacional de Estadística- han perdido casi 10.000 habitantes en el último año. Son las tres que más población han perdido de esta Comunidad. ¿Sabe, señora consejera, cuánto han perdido en las últimas tres décadas? Pues, entre las tres, más de 100.000 personas. O dicho de otra forma: el 8 % en León, un 17 % en Zamora y un 6 % en Salamanca. O en datos absolutos: 40.000 en León, 40.000 en Zamora y más de 20.000 en Salamanca.

Usted -que yo sé que es sensible a la realidad de la región leonesa como exalcaldesa de Zamora- estoy seguro que coincidirá conmigo en la amarga realidad de estas tres provincias. Todavía el pasado veintiuno de agosto un titular de un prestigioso periódico zamorano decía... o titulaba: "Zamora pierde población joven a un ritmo que triplica la media registrada en el país". Y concluía la noticia que "Zamora ha perdido población joven en la última década a un ritmo que prácticamente triplica la media nacional y que es casi dos veces mayor que el registrado en el resto de la Comunidad".

He entendido en su intervención que usted ligaba la despoblación con medio rural y que era entendida como un movimiento migratorio del pueblo a la ciudad, y quizás con una tendencia meramente sociológica. Sin embargo, yo le quiero decir, señora consejera, que existen casos, como el de León o Zamora -las capitales de provincia-, que ni siquiera... ni siquiera esas explicaciones sociológicas nos dan realmente la medida de por qué están perdiendo esa población. Esta es la realidad, no hay otra. Se podrá maquillar, pero no dignifica precisamente las políticas de fijación



de población en esta Comunidad que ha hecho su partido, o por lo menos no lo dignifica en cuanto a lo que se refiere para una de las dos regiones que conforman esta Comunidad. Por ello llega el tiempo de actuar de forma contundente, y que en esta legislatura se tomen las medidas necesarias que inviertan la tendencia y frenen la sangría poblacional.

Yo, mi partido, estamos dispuestos a trabajar y a responder a esa invitación de diálogo que usted ha hecho. Todo por el empleo y por frenar la despoblación de esta Comunidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Manuel Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Buenos días. Me sumo a las felicitaciones a la vicepresidenta y la deseo que, efectivamente, tenga éxito en su tarea, porque será el éxito de todos.

En el diagnóstico que usted ha... ha elaborado o ha presentado en su comparecencia echo de menos alguna cosa, y echo de menos algo tan importante como es el... el haber evaluado las políticas anteriores.

Mire, efectivamente, usted es nueva en esta Consejería, es nueva en la Junta de Castilla y León, pero su departamento no lo es. Las políticas que hoy ha presentado son, en su inmensa mayoría, las mismas que ya se llevan desarrollando durante años; unas han funcionado y otras no han funcionado, otras han sido, simplemente, el gastar dinero y maquillar cifras de paro. Es... me gustaría que... aunque seguramente en el marco del diálogo social, que será más concreto, se hiciese una evaluación, entre otras cosas para desechar las que no han dado resultados y orientarse hacia otras cosas que sí den resultado.

Mire, tenemos un ejemplo que seguramente usted conoce mejor que yo, y es el... la dificultad de conciliar entre demanda de las empresas y oferta de trabajadores; en cuanto las empresas buscan algo más especializado, normalmente no lo encuentran.

En cuanto a su diagnóstico, yo creo que es algo complaciente. Es verdad que tenemos un 18,5 % de paro, pero encubre -como usted ha dicho- la precariedad, encubre medias jornadas, pero también encubre al falso autónomo; es decir, mucha gente que es trabajador para una empresa ha tenido que darse de alta como autónomo porque las empresas quieren establecer el menor número de relaciones laborales posibles y les resulta mucho más fácil utilizar autónomos que utilizar laborales.

Con respecto a esto, noto también a faltar una referencia a la política de inspección. Yo he intentado mantenerme atento, pero creo que sería importante el reforzar este... este servicio, entre otras cosas porque crea desigualdad a la hora de competir a las empresas que cumplen con todas sus... con todas sus garantías.

Pero, volviendo un poco al principio, comparto con usted -y yo creo que con todos los que estamos- la inmensa mayoría de los objetivos. Es decir, está claro, son



los que hay que intentar desarrollar. El problema se produce después en... en las concreciones, en las cuantías dedicadas a esas políticas, etcétera, etcétera.

Creo que el papel fundamental, y en... en muchos de los casos exceden al ámbito de esta Comisión. Evidentemente, el empleo lo generan las empresas y las condiciones económicas. Entonces, la política que se utilice para incentivar a las empresas será la que permita en su mayor caso el que se consiga generar empleo, y sobre todo empleo más o menos estable y de calidad.

En nuestro caso, yo creo que fundamentalmente hay un papel, que es la formación, sin olvidar el papel... el papel de facilitador de la Junta, que se refiere simplificación de datos administrativos, asesoramiento, etcétera, etcétera. Creo que ese es sobre todo el papel fundamental; y, en su caso, la subvención a determinadas políticas, ¿no? Ese es el papel fundamental que tenemos que cumplir. Y ahí es clave el tema de la formación, no solo como usted se ha referido, que lo compartimos, la relación universidad-empresa, de manera que haya transferencia... o universidad-formación profesional, de manera que haya transferencia de conocimiento entre dichas entidades y... y la empresa, sino también dentro de las políticas que realiza la Junta de Castilla y León, que, como dije antes, es necesario evaluar y ver si han sido específicas.

Quiero hacer referencia a otro tema, que en mi caso, lógicamente, soy muy sensible a... a ello. Observo dos... dos notas positivas en su intervención, o por lo menos positivas con matices.

Primero, la intención de elevar de 60 a 120 millones de euros anuales el gasto en estas... en este tipo de políticas. Pero claro, tenemos que intentar que esos 120 millones sean, primero, si son más, mejor; y segundo, sean absolutamente eficaces. No estamos para desperdiciar dinero, no estamos para hacer determinados planes que lo único que sirven es para maquillar las estadísticas.

El otro elemento que encuentro positivo es... y también con matices, es el del Plan de Empleo Local para las comarcas afectadas por la reconversión minera. Pero digo con matices porque ayer estuve en la Comisión de... de Economía, vi el desarrollo de propuestas, de programas, y vi... me pareció que era un conjunto deslavazado, en el sentido de que le falta una unidad, una coherencia. Y por eso, en su calidad de vicepresidenta, le... le hago una propuesta: es la realización de un grupo de trabajo que... en la que participe la Junta de Castilla y León, los partidos políticos de las Cortes y los... las entidades locales afectadas por... por esta reconversión, de tal manera que seamos capaces de elaborar un plan, llámelo de desarrollo o de dinamización, de dichas comarcas que integre todas estas políticas. Y, es más, no solo las que puede realizar la Junta de Castilla y León, sino las que podemos pedir al Gobierno central, o a la Unión Europea o las propias Administraciones locales. De tal manera que sea un todo coherente, donde tengamos un horizonte de qué queremos hacer con dichas comarcas o qué queremos que sea el futuro de dichas comarcas mineras, y no sea nuevamente un Plan Miner, ¿no?, donde buena parte de los recursos se despilfarraron o se asignaron a cosas a las que no estaban indicadas.

Y, por último, una duda. Me imagino que eso lo habrán valorado ustedes; tienen asesores y... Le he entendido que el Plan de Empleo Local iba... en el caso de las entidades locales, iba ligada a la creación de empleo y fijación de población, ¿para municipios de menos de 20.000 habitantes? Bueno, tengo dudas de que con la Ley



de Racionalización esto sea posible, entre otras cosas, porque no forma parte de las competencias de esas entidades locales. Seguramente tendrá alguna solución. Yo estoy absolutamente de acuerdo en cuanto al objetivo, pero tengo dudas de que después, cuando se le pida a los interventores de dichas entidades que hagan el informe preceptivo, no saquen la Ley de Racionalización de por medio. Entonces... pero me imagino que esto lo habrán estudiado y que seguramente tenga alguna explicación con la cual salvarla.

Y finalizo mi exposición diciéndole que... que, evidentemente, estamos de acuerdo en los objetivos, pero que la práctica hasta ahora de la inmensa mayoría de las medidas... usted hacía alusión a una de ellas, que sí que ha funcionado. Hacía... me parece que era la de la formación en alternancia. Yo creo que también la formación... el Plan Dual también ha tenido un funcionamiento, a mi juicio, eficaz, pero hay otras muchas políticas que no lo han tenido. Hagan revisión de ello. Y desde luego, cuentan con nuestra colaboración, pero también con nuestra crítica para que utilicen los recursos en condiciones y para que, desde luego, la poca... los pocos recursos se amplíen; y, segundo, para que se utilicen de la mejor manera posible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. También me sumo, como no puede ser de otra manera, a mi felicitación a la viceconsejera... perdón a la... a la consejera vicepresidenta. Y le deseo todos los éxitos, que, lógicamente, esos éxitos serán un beneficio para nuestra Comunidad.

Dicho esto, sí que de inmediato paso a... paso a comentarles que ustedes se escudan, se protegen con el diálogo social como uno de los elementos básicos de las políticas de empleo. Y está bien que así sea, pero, al margen de otras consideraciones, una tasa de desempleo del 18,5 % (16,1 hombres, 21,4 mujeres, 50,1 desempleo juvenil), según el informe del segundo trimestre de la EPA, resulta un balance inaceptable, después de dieciocho años de diálogo social.

Son muchos los acuerdos en el ámbito de empleo que se vienen firmando en nuestra Comunidad, y permítanme que haga... haga un breve repaso. Basándose en la Estrategia Europea de Empleo, se firmó el I Plan Regional de Empleo 1998-2000, que respondía a un enfoque preventivo y paliativo de la situación de paro de larga duración. Las medidas estaban dirigidas a potenciar la orientación profesional, la formación profesional ocupacional y el empleo. Le recuerdo los cuatro ejes: mejorar la capacidad de inserción profesional, desarrollar el espíritu de empresa, fomentar la capacidad de adaptación de las empresas y de los... y de los empresarios, reforzar las políticas de igualdad de oportunidades. Como se puede comprobar, el enfoque preventivo y paliativo de las situaciones de paro de larga duración y cualquiera de estos ejes está hoy de rabiosa actualidad. Solo han pasado dieciocho años.



El II Plan Regional de Empleo 2001-2003 se dice que refuerza las medidas de fomento de empleo existentes, con el objeto de lograr incrementar las tasas de empleo en general y el empleo femenino en particular. Han pasado doce años. Breve fue el tiempo que nos duraron los objetivos alcanzados, y también es verdad que la cruda realidad de nuestra Comunidad nos dice que la menor tasa de paro regional es el resultado de la menor actividad.

El III Plan Regional de Empleo 2004-2006 vino marcado a través de la ley... por la creación, a través de la Ley 10/2003, de ocho de abril, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, ECYL, configurado como un órgano autónomo adscrito a la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia laboral. Su fin primordial era, o es, el logro del pleno empleo en Castilla y León. No sé qué decir. Es evidente que no podemos felicitarles. ¿Lo comprenden? Estoy segura. Qué lejos estamos siempre de ese objetivo primordial.

Mire por un segundo, muy rápidamente, los ejes principales de ese... que ese plan tuvo:

Incentivos a la contratación de empresa y otras entidades. Su objetivo, promover el empleo de calidad y la contratación de los colectivos con especiales dificultades. Tenemos hoy más de 40.000 desempleados mayores de 45 años.

Incentivos a la contratación de entidades locales. Se potencian las medidas de fomento a la contratación en el ámbito rural para paliar de forma efectiva la pérdida de población activa y la despoblación. Según el INE, en los próximos años perdemos... perderemos 200.000 habitantes.

Medidas específicas destinadas a las mujeres desempleadas y a la conciliación de la vida familiar y laboral. Se define, además, a la mujer como una demandante de empleo preferente, fomentando medidas de acción positiva para esa conciliación. Tenemos el 21,4 de paro femenino.

Medidas de formación, orientación e intermediación. La formación deberá estar diseñada para mejorar la empleabilidad de los empleados, adaptándose de forma ágil a las verdaderas necesidades de las empresas. El 70 % de los parados mayores de 45 años solo tiene estudios obligatorios.

Empleo de calidad, promover la contratación de colectivos con mayores dificultades al acceso de empleo, paliar la pérdida de población activa y la despoblación del medio rural, la mujer como demandante de empleo preferente, mejorar la empleabilidad de los desempleados... Yo creo que ustedes mismos.

El IV Plan Regional de Empleo 2007-2010 tuvo como objetivo principal mejorar la estabilidad y la calidad en el empleo, potenciando la inserción de los desempleados, así como favoreciendo el... el espíritu empresarial en Castilla y León. Las áreas de actuación fueron el fomento del empleo, la formación profesional para el empleo, la información, la orientación, la intermediación y la cohesión social. Pero hete aquí que nos pilló la estafa, y nos dimos cuenta de la poca solidez de todos nuestros planes, de nuestros objetivos, de nuestras medidas. Nunca tuvimos un proyecto más allá de ver pasar el tiempo; y el tiempo pasó, y no volvimos al punto de partida; retrocedimos, y mucho, porque hemos perdido mucho tiempo y muchas oportunidades.

En el dos mil once nos sorprenden con un Plan Regional de Empleo 2011, un plan para un año. Al parecer, el contexto era difícil para... para proceder a una pla-



nificación. Su objetivo primordial –algo había que poner– fue la creación de empleo y el mantenimiento del existente, procurando conservar su estabilidad y calidad, dirigiendo sus actuaciones a dos colectivos prioritarios: jóvenes menores de 30 años y desempleados de larga duración. Lo bordamos: un 24 % de paro y más del 50 % de tasa de empleo juvenil. Creo que estamos batiendo récords, ¿eh?, a nivel de la Unión Europea.

Fueron incapaces de reaccionar a la situación, y nos sorprenden con un plan defensivo; algo tenían que hacer, y se les ocurrió eso. Si los planes anteriores tenían una vocación aparentemente ofensiva, de ataque, aunque no se consolidara nada de lo que se proponía, este plan era defensivo. La barca hacía agua, y, por si nos hundimos, pues que aparentemente se vea que intentamos al menos tapar algún agujero.

¿Qué ha pasado en estos dieciocho años para que tengamos los mismos problemas y se sigan planteando las mismas soluciones, con los mismos objetivos, pero cambiando el nombre de algunos documentos? ¿Saben una cosa? La estrategia de su Gobierno es avanzar un peón y que sea lo que Dios quiera, y, si acertamos, pues bien. El Gobierno de la Junta de Castilla y León ha... ha carecido de una planificación seria, que tenga en cuenta las características de nuestra Comunidad para resolver los problemas. Un plan de empleo que tuvo una vigencia de un año, señorías; esa duración refleja la confianza en las políticas que ponen ustedes en marcha y evidencia la ausencia de objetivos planificados, la desconfianza... la desconfianza absoluta en las posibilidades de nuestra Comunidad. A ustedes les falta confianza para explotar los... los recursos de esta tierra y confiar en su gente. Castilla y León tiene recursos suficientes materiales y humanos como para plantearse objetivos a más largo plazo.

Los problemas a resolver, creados por las políticas de recortes, la situación económica, el desempleo, exigen una... una planificación a más largo plazo, por supuesto que con revisiones cada... el tiempo que se considere oportuno para siempre intentar reconducir los objetivos, si hubiese algún tipo de desviación, claro que sí; pero requiere sobre todo confianza, confianza en la gente, confianza en la tierra.

Creo que podemos estar de acuerdo que el contexto económico y de empleo ha cambiado, y urge dar respuestas a las nuevas exigencias económicas y sociales planteadas; pero con las políticas que ustedes desarrollan, basadas en recortes –no solo económicos, también de derechos–, con sus políticas, este... este cambio es necesario y ha venido para quedarse, esta situación ha venido para quedarse. Un desempleo injusto, porque el desempleo que estamos padeciendo o es sustituido por empleo precario o solamente se le... se le considera como origen en cuestiones económicas y no políticas. Y, créanme, también las prioridades que establezcamos, también las decisiones políticas tienen mucho que ver con todo esto. Dificultades para financiar... para... de financiación de las pymes y de las familias, cuando se ha dotado a los bancos de recursos públicos; el aumento de una deuda que genera un interés impagable; más población empobrecida; incremento de la brecha social... ¿No creen que ha llegado el momento de revisar qué se está haciendo y cómo se está haciendo? ¿Qué hicimos en estos dieciocho años, que nada consolidamos?

Los planes mencionados han sido un valor de convivencia y han podido suponer en momentos puntuales logros importantes, pero ustedes, con su política de recortes, si algo se había alcanzado, lo han tirado por la borda.



El resultado es obvio: no se ha conseguido el desarrollo económico y social demandado, pero sí un progresivo deterioro de la calidad del empleo y del empobrecimiento de la sociedad. Hemos sido incapaces de consolidar políticas desarrolladas en esos planes, y nos enfrentamos a los mismos problemas que hace dieciocho años: mejorar la capacidad de inserción profesional, desarrollar el espíritu de empresa, fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de los empresarios, reforzar las políticas de igualdad de oportunidades, pero sin recursos. Porque, para ustedes, antes que resolver estos problemas, es prioritario salvar a quienes los han creado. Prefieren pagar la deuda contraída por delincuentes financieros.

Tenemos un PIB inferior al dos mil siete, a... a pesar de haber perdido población; el número de personas ocupadas ha quedado reducido al 85 %; y la tasa de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Vaya finalizando, señora Pascual, por favor.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Sí. Un segundito, nada más). ... y la tasa de empleo ha pasado del 49,9 al 43,6; por otra parte, la tasa de paro se ha multiplicado; y de todo el desempleo que tenemos, menos del 45 % cobran prestaciones por desempleo; el salario en Castilla y León es un 85 % del nacional; el 26 % de los ciudadanos de Castilla y León está en riesgo de exclusión.

Y, para terminar, señora vicepresidenta, si quieren resolver estos problemas, la primera medida es muy sencilla: empiecen por verlos. Porque, si esta no es la legislatura del rescate ciudadano y del empleo, será una legislatura perdida. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Pascual. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Buenos días. Buenos días a... a todos los miembros de esta Comisión, y especialmente a nuestros invitados hoy, que son la consejera de Empleo y vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, y, por supuesto, a todo su equipo.

Permítame, señora consejera, que, antes de centrarme exclusivamente en su intervención, haga unas pequeñas reflexiones o breves reflexiones como primera intervención de este grupo parlamentario en la Comisión de Empleo, al hilo también de su intervención y del contenido de la misma. Una intervención que, hemos visto, estaba plagada de constantes referencias al diálogo. Y mi intervención, y también la posición de este grupo parlamentario en esta legislatura, quiere estar presidida por el diálogo.

Es evidente que, en materia de empleo, podemos tener distintas posiciones, distintas visiones en cuanto a los medios a emplear o las políticas a desarrollar, pero estamos absolutamente de acuerdo todos en cuál es el objetivo a conseguir.



El objetivo en materia de empleo es común siempre: el objetivo es crear empleo, empleo que sea de calidad. Y cuando el objetivo es común, cuando todos tenemos claro que necesitamos, que queremos, por tanto, más empleo, mejor empleo, desde el punto de vista cualitativo y desde el punto de vista cuantitativo, y si somos capaces en esta Comisión de buscar los puntos en común, de comprender que, pese a nuestras diferencias ideológicas, pretendemos lo mismo, si dejamos de lado algunos escrúpulos ideológicos, esta Comisión, sin duda, será provechosa. Si entendemos que esta Comisión debe de servir para atacar o para desgastar al Gobierno, o que la Oposición ha de ser, en todo caso, destructiva, creo que nuestra presencia, al final de la legislatura, habrá sido inútil. Al final, cuando todos hagamos una valoración de nuestra presencia en esta Comisión, espero que no cuantifiquemos todo lo que hemos atacado o todo lo que hemos defendido cada uno de nosotros al Gobierno, y en concreto a la Consejería de Empleo, sino que cada uno de nosotros valore lo que aportó para que en Castilla y León haya más y mejor empleo. Así será, sin duda, nuestra labor fructífera.

Por eso, mi llamada al diálogo constructivo de todos los grupos, enlazada con el llamamiento que ha hecho la propia consejera. Y, sin duda, estoy convencido de que, en esa labor, el hecho de que la Presidencia haya recaído en el Grupo Parlamentario Socialista, y en concreto en la persona de Fernando Pablos, nos ayudará, sin duda, a conseguirlo. Y es que hemos de tener en cuenta que somos miembros de la Comisión más importante, en tanto en cuanto el empleo es el problema más importante de los ciudadanos de Castilla y León. La creación de una Comisión que trae causa de lo que, desde nuestro punto de vista, es un acierto del presidente Juan Vicente Herrera, que es la creación de una Consejería específica en materia de empleo, una Consejería al frente de la cual, además, se pone a la vicepresidenta del Gobierno, y a la cual se la dota de un carácter transversal, en constante relación con el resto de Consejerías, tanto desde el punto de vista económico –y alguna reflexión hemos oído en ese sentido en esta Comisión– como en cuanto al área social. Y, además, en lo que también consideramos un acierto, por parte del presidente, poner al frente de la misma a una persona que ha hecho bandera de su actuación pública en el tiempo, y que ha demostrado hoy, en el diálogo, la moderación y la responsabilidad.

Por lo tanto, señora consejera, mi felicitación en nombre de mi grupo parlamentario a usted y a su equipo, al cual conozco y he de valorar muy positivamente, un magnífico equipo, que, sin duda, hará posible la consecución de los objetivos que usted ha planteado en su intervención. Para conseguir lo que usted decía: que esta sea la legislatura del empleo. Así concluía la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos su intervención. El objetivo de que esto sea la legislatura del empleo es un objetivo –creo– de todos; como es un objetivo de todos la consecución de una... un empleo que nos sirva a superar los... que nos ayude a superar –perdón– el millón de ocupados. Ese es el objetivo que marcó el presidente en su intervención, ese es el objetivo que ha marcado la consejera en su intervención, y es el objetivo que yo creo podemos confluir todos, en el que podemos estar de acuerdo, que es superar el millón de ocupados antes de que acabe la legislatura, y que, lógicamente, esos ocupados sean ocupados de calidad.

Para algunos, la intervención de la consejera ha estado vacía de contenido. No nos sorprende la valoración; quizás sí nos sorprende que eso se diga leyendo



un documento escrito ayer. Es decir, que poco importaba, señora consejera, lo que usted iba a decir hoy, pues algunos la valoración y las conclusiones a su intervención ya las tenían hechas. Lo cierto es que los datos que hemos conocido esta mañana contradicen en gran parte la intervención de alguno de los portavoces. Efectivamente, en Castilla y León seguimos teniendo un problema fundamental, que se llama 189.271 parados. Ese es lo más importante, del dato que hemos conocido esta mañana, sin lugar a dudas. Y eso es lo que nos debe de mover a trabajar, a la Consejería y a esta Comisión.

Pero, reconocido que en Castilla y León hay 189.271 parados, y que, por lo tanto, tenemos 189.271 problemas que solucionar, lo cierto es que ese número es un 10 % inferior al número de parados que había hoy hace un año; que llevamos 22 meses consecutivos creando empleo; que en el último año, en Castilla y León, hay 22.500 desocupados menos; que hay 19.000 afiliados a la Seguridad más; que, además, eso se ha conseguido creciendo la población activa, y que, sin duda, la evolución de nuestro mercado laboral es positiva. Lógicamente, con matices, lógicamente. Pero a mí gustaría que el debate en torno a las cifras, a los datos, cuando conozcamos la EPA -ahora que hemos conocido el paro registrado-, no se centre tanto en resaltar los matices, en ver la botella medio llena por nuestra parte, o medio vacía por la suya, sino buscar aquello en lo que debemos de mejorar. Y, desde luego, los datos nos reflejan que hay aspectos... -que algunos de ellos se han puesto... han sido puestos de manifiesto por los grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra- hay aspectos que, lógicamente, revelan carencias, y revelan que debemos de adoptar medidas concretas para rectificar evoluciones o para tratar de reorientar políticas para la consecución de unos mejores datos. Pero la tendencia en global, y con... -creo que no estoy actuando de modo partidista- creo que la tendencia global de la evolución del desempleo hoy en Castilla y León es positiva. Y eso creo que es destacable. Y, además, es positiva siendo mejor aún que la media nacional. Y los últimos datos -no voy a entrar a analizarles, pero aquí están, los que hemos conocido esta mañana- nos revelan lo mismo: somos la tercera Comunidad que mejor ha evolucionado en datos interanuales y la quinta en datos intermensuales. Por lo tanto, estamos mejorando, estamos yendo en la buena dirección. No la que nos gustaría, porque la que nos gustaría sería mucho mejor, pero creo que en la buena dirección.

Y, además, y tratando de destruir alguno de los argumentos que se han dicho aquí respecto de la temporalidad, un dato solamente: en Castilla y León tres cuartas partes de los trabajadores tienen contrato indefinido. ¿La temporalidad es un problema? Sí. Pero analicémoslos teniendo en cuenta que tres cuartas partes de los trabajadores de Castilla y León tienen contrato indefinido, y que este dato es mejor que el dato que había en dos mil once, y mucho mejor aún que el dato que existía en el año dos mil siete. Que los trabajadores con contrato temporal en esta Comunidad Autónoma, con contratos de menos de un mes, suponen el 1 %. Se decía "trabajadores que enlazan contratos de semanas, de...", un 1 %, que es un problema, ciertamente; pero un 1 %. Que los trabajadores que tienen contratos temporales de menos de tres meses en Castilla y León representan el 3 %. Y que ese dato es mejor que el del año dos mil siete, que era del 5 %, y del año dos mil once, que era del 4 %. Por lo tanto, problemas, sí; matices, sí; pero analizados siempre desde el punto de vista de la realidad de los datos. Y yo espero que en esta Comisión seamos capaces de analizar los datos con el rigor suficiente como para no sacar conclusiones erróneas.



La consejera centraba su intervención en el diálogo -decía antes-. Diálogo en tres niveles: diálogo social, diálogo civil y diálogo político. Diálogo social como seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma, al cual en absoluto nos... estamos esperando renunciar, ni mucho menos. Somos absolutamente consecuentes con un planteamiento político, planteado hace años, y que tan buenos resultados está dando en Castilla y León. Evidentemente, hay problemas estructurales, hay problemas estructurales en el ámbito del empleo, hay problemas coyunturales, pero los objetivos que se fijan en las distintas Estrategias de Empleo, que algún procurador ha repasado en su intervención, no son objetivos impuestos por la Consejería correspondiente, o la Consejería competente en materia de empleo. Los objetivos, no solo las medidas, son pactados en todo momento con los agentes económicos y sociales. Si no nos fiamos del Gobierno, es posible, pero, sinceramente, no fiarse tampoco de los objetivos que marcan los agentes económicos y sociales me parece ciertamente peligroso.

Nosotros confiamos en el diálogo social, confiamos en la madurez de los agentes económicos y sociales para alcanzar acuerdos, y, por lo tanto, somos absolutamente... o estamos absolutamente seguros que los frutos de esa Estrategia Integrada de Empleo, que en estos momentos se está negociando y que se ha anunciado se aprobará antes de finalizar el año, será una buena Estrategia de Empleo. Por parte de la Junta de Castilla y León, de momento, encima de la mesa se han puesto 600 millones de euros, más de lo que... una dotación presupuestaria superior a la de la anterior estrategia, 120 millones de euros al año. Se hablaba de recortes, pues bueno, planes de empleo que tienen una dotación presupuestaria superior a la que tenía en anualidades anteriores. Además de eso, hay que sumar 200 millones de euros para el Plan de Empleo Juvenil, y otros 200 millones para el Plan de Empleo Local, más las medidas anunciadas en el ámbito de los autónomos. Por lo tanto, diálogo social, con presupuesto suficiente, presupuesto que crece y presupuesto que nos debe seguir... nos debe servir para la consecución de los objetivos consensuados con los agentes económicos y sociales.

También (y voy concluyendo, presidente), diálogo civil. Anunciado ha sido el Proyecto de Ley del Diálogo Civil, que nos va a servir para garantizar la participación de la sociedad en los asuntos públicos, una sociedad cada vez más implicada, cada vez más organizada.

Y, por último (y concluyo, presidente), diálogo político. Diálogo político que, por parte de la consejera, ha sido planteado en todos los ámbitos, y que especialmente ha ligado a una materia vital para esta Comunidad Autónoma, y que debe ser vital también para el Gobierno de España y para las instituciones comunitarias, que es la población, la cuestión o la materia demográfica. Sin duda, confiamos que ese diálogo político -que usted ha planteado y que yo, en nombre de mi grupo, he reiterado al resto de grupos parlamentarios- nos sirva, como decía al inicio de nuestra intervención, para la consecución de ese objetivo, que es común, que no es otro que el de que cada vez, en Castilla y León, haya más empleo y que ese empleo sea de más calidad. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor De la Hoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora vicepresidenta y consejera de Empleo, doña Rosa Valdeón Santiago.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):**

Gracias, presidente. Voy a intentar... y discúlpenme que no siga el estricto orden de intervención, pero, dado que muchos temas los han planteado de una forma común, quiero intentar, pues tener respuesta para todos.

La verdad es que, lo primero, tengo que agradecerles la cordialidad, con la crítica que entiendan lógica, cada uno tenemos nuestra forma de ver las cosas, pero la cordialidad y la apertura que han mostrado en esta primera intervención. Que se lo agradezco, porque voy a iniciar como creo que terminé mi intervención: la situación, es decir, el poder tener una sociedad que ofrezca más posibilidades de empleo, no es una responsabilidad exclusiva ni de esta Consejería ni siquiera de un Gobierno, sino de toda la sociedad; pero la fuerza o la potencia que pueden tener los grupos políticos –que para eso nos han elegido los ciudadanos–, desde luego, se tiene que notar. Es decir, que el empresario será –y seguimos defendiendo– quien cree... quien cree empleo, pero la estabilidad, la concordia, el consenso que podamos acordar, desde luego, será un factor fundamental para que esas personas apuesten por nuestra tierra.

Y esto también se lo decía en el sentido que, bueno, que uno de los comentarios ha sido que... que no hay nada nuevo, que no hay... en políticas de empleo, no hay nada nuevo. Y la verdad que eso me ha hecho... me ha hecho pensar, porque, efectivamente, en algunas cosas no hay nada nuevo, como en el propio desempleo. El desempleo no es nuevo; algunos tenemos ya la suficiente edad para acordarnos del año ochenta y tres, cuando era creo que uno de los mayores problemas que tenía este país, que, afortunadamente, poco a poco se fue superando y, quizá, pues la propia naturaleza humana nos hizo olvidarnos de eso, pensábamos que... que siempre iba a ser así. Y la crisis nos sorprendió como un mazazo y volvimos a recuperar el miedo y las tasas de desempleo de aquellos años ochenta, que, evidentemente, eran –como les digo– una lacra para el desarrollo de toda España. Por eso no son nuevas, aunque algunas el Partido Socialista dice que no funcionan, pero que nos las dejó él; bueno, pues... pues vamos a ver quién... quién tuvo más suerte en la elección de las medidas.

No, bromas aparte, las ideas no son nuevas en el sentido que siempre toda sociedad ha intentado luchar contra esa lacra. Como le digo, se hizo en los años ochenta; muchos de los subsidios o prestaciones por desempleo nacieron entonces, es decir, que no estamos partiendo de cero para nada, pero sí es cierto que en este momento la situación que nos ha llevado a estas tasas de empleo es diferente y, por supuesto, las posibilidades de actuación también. De hecho, pues entonces no hablábamos... en los años ochenta no se hablaba de políticas activas de empleo; afortunadamente ahora es esas competencias que tenemos como Comunidad Autónoma y que, desde luego, utilizamos al máximo. Utilizamos al máximo porque nuestra obligación es ponerlas todas y –como también ha apuntado algún grupo, y estoy de acuerdo– evaluarlas, y la que funcione mejor tiene que ser la prioritaria, y la que dé menor resultado, pues apartarla de esa estrategia global.

Por eso, nosotros no hablamos de plan de un año, hablamos de Estrategia de Empleo, que ahora mismo acaba en el dos mil quince, la de estos últimos años, y empezamos del dos mil dieciséis al dos mil veinte; es decir, que estamos hablando de planes anuales por aquello de que los presupuestos se tienen que concretar, pero



realmente estamos hablando de estrategias a largo plazo, si no, sería inconcebible de otra forma, y es la única manera de poder, a la vez, evaluar -como les digo-.

No partimos de cero, y, por eso, efectivamente, pues algunas propuestas estaban hechas ya. Ni partimos de cero ni yo soy la primera Consejería que tiene responsabilidades en el empleo; antes la tenía la Consejería de Economía por una vinculación prácticamente natural de la economía y el empleo, y en este año, en esta legislatura, la decisión del presidente de hacer una Consejería de Empleo es decir que el empleo va más allá de la economía. Es cierto que la economía... una economía saneada, unos datos económicos son necesarios, pero única y exclusivamente no. Queremos que el empleo tenga también esas garantías, esa parte social y, de alguna forma, que ese empleo que va vinculado a las Consejerías, no solamente a la de Economía, imagínense: pues Agricultura, el empleo rural, el desarrollo agrario; en Medio Ambiente, el empleo ligado... el que denominamos coloquialmente el empleo verde, ligado, pues al medio ambiente, al sector forestal; el empleo vinculado al turismo, que depende de la Consejería de Cultura y Turismo. Es decir, de alguna forma lo que se plantea es que todas las acciones de gobierno tengan una parte específica dedicada al empleo. Es decir, primordialmente, situación económica saneada y favorable para la inversión de las empresas, pero, en la parte de las políticas autonómicas, una especial sensibilidad con el empleo.

Por eso -como le digo-, en muchos casos, esta Consejería recibirá los éxitos o los fracasos del conjunto de la sociedad, o de otras Consejerías, o del Gobierno de España, o de la Unión Europea, porque la Consejería de Empleo -como le digo-, su ámbito de actuación puro son las políticas activas de empleo, el resto es coordinar. Y por eso defendía y sigo defendiendo que la coordinación y la vicepresidencia ayuda en este sentido, a poder, pues coordinar todas esas políticas que al final van a desembocar en un mejor empleo.

Me comentaban, o alguien comentaba, pues que no habían dado ningún resultado... -intentaré después, con un poquito de detalle, sin quererles dar mucha cifra... prefiero, si algún grupo tiene interés, pues se las puedo facilitar- comentaban que no habían dado resultado, y, ya le digo, aunque les explicaré algunas de las actuaciones... o justificar, es decir, qué planes de empleo... perdón, qué actuaciones de formación han tenido resultados y qué número de personas se han beneficiado de ellos, sin llegar a ese detalle, sí les digo que algún resultado tendrán cuando... sin ninguna prepotencia, porque con dieciocho coma casi cinco de tasa de paro es imposible tener ninguna conformidad, pero sí le digo que, desde luego, no solamente estamos mejor que el conjunto de España, sino bastante mejor; son casi 4 puntos de diferencia. Luego algo tiene que haber diferente. ¿Serán las políticas activas de empleo? Supongo que tendrán parte. ¿Será las actividades económicas o el clima de diálogo social, que estábamos diciendo, incluso de acuerdo político? Pues también. Es decir, no será mérito de la Consejería de Empleo, pero, desde luego, algo tiene que haber cuando en Castilla y León no podemos decir que seamos la Comunidad en la que peor hemos funcionado, cuando nuestros resultados -como le digo- son mejores.

Pero ese planteamiento que decía de... de un concepto integral y de tener en cuenta en todas las políticas de la Junta es, para mí... lógicamente hay más, pero quizá es el eje dedicado a las personas más transversal y más estratégico que ha planteado el presidente Herrera para esta... para esta legislatura. Y, por eso -se lo



he dicho antes, se lo digo ahora, y se lo diré posteriormente-, estamos abiertos a todas esas nuevas ideas que podamos decir “parece que funcionan”; bueno, pues hagámoslas, no nos vamos a quedar para atrás. Vamos... vamos a intentar que entre todos lo consigamos, porque -como les digo- aquí no nos estamos jugando... -y perdonen que... que lo diga en un foro político; que esto es un foro político- aquí no nos estamos jugando nuestro... nuestra rentabilidad política, aquí nos estamos jugando el futuro de Castilla y León; es decir, a la hora de unas elecciones generales, autonómicas o las que corresponda, cada partido político diremos lo que creamos, pero lo que es verdad es que el empleo es la base de la sociedad, no necesariamente el arma política arrojadiza, porque, con eso, creo que perdemos todos. Insisto en el diálogo; de la forma que quieran, como quieran, lo tenemos que abrir.

Vamos a... voy a tocar dos temas -y después voy a hablar del ECYL-, dos temas que también han sido muy frecuentes. El tema de los jóvenes. Tengo que reconocer la mayor: la tasa de desempleo juvenil es muy alta, es muy alta y, precisamente, esa es una de las razones por las que Europa diseña ese Programa de Garantía Juvenil destinado a aquellas regiones, Comunidades Autónomas o territorios que superen el 25 % de tasa juvenil -entre los que estamos nosotros y, desgraciadamente, muchísimos más-. Por eso, reconociendo que, efectivamente, ese es uno de las grandes necesidades, nos hemos planteado que dentro de esa estrategia sí que tiene que tener un tratamiento especial -igual que después me referiré a la minería-.

El joven necesita tener ese tratamiento, porque es cierto que, además, en nuestra Comunidad Autónoma tenemos dos perfiles de jóvenes: tenemos jóvenes muy cualificados, porque tenemos un número de universidades yo creo potentes y con solvencia; y tenemos otro grupo de jóvenes en los que hay una falta de formación muy importante, que ahí es donde podemos cubrir más desde el Servicio Público de Empleo con esos programas duales o programas mixtos; y hay otros jóvenes muy cualificados, que, evidentemente, lo da nuestro propio sistema educativo. Entonces, hay que hacer un plan de empleo para los dos, ¿eh?; eso será lo que negociaremos, en este caso, con... con el diálogo social. Pero le reconozco que el esfuerzo... y probablemente lo irán viendo en todas las comparecencias; es muy fácil que todos los responsables hablen de empleo y hablen específicamente de empleo juvenil. Las cifras no son para... para estar tranquilos.

Otro de los aspectos que se ha hablado es la temporalidad. Y parto también de lo mismo: claro que tenemos una cifra de temporalidad que no nos gustaría. Mire, nosotros entendemos que la temporalidad tendría que responder única y exclusivamente a una serie de situaciones específicas. Es decir, temporal tiene que ser el contrato de prácticas, porque, hombre, una persona no va a estar toda la vida haciendo prácticas; el contrato de relevo por una jubilación, porque está sustituyendo; el contrato por obra o servicio, porque va ligado a una obra o servicio. Pero el resto deberían tender a ser indefinidos.

Nuestra tasa es alta, pero -lo decía el portavoz del Partido Popular, y se lo puedo dar yo ahora mismo, en datos- somos de las Comunidades Autónomas que más ha crecido el contrato indefinido. En concreto, gracias a los incentivos que se han puesto -que se los detallaré un poquito por encima-, hay 11.041 trabajadores que ahora mismo disfrutan de un contrato indefinido, fruto de: la tarifa plana de 100 euros -unas medidas son estatales y otras autonómicas-, la tarifa plana de 100 euros, la ayuda de 500 euros en los primeros meses de cotización, la tarifa para los jóvenes



de 300 euros. Es decir, medidas que han animado al empleo o a la contratación indefinida. En el caso de mujer, existen líneas específicas también para aquellas mujeres que pasan a ser indefinidas.

Por eso, tenemos muchas fórmulas de ir aumentando esta cifra, y tenemos que aumentarla. Porque, como le digo, la temporalidad debería estar reducida a la estricta temporalidad. Y, además, estamos convencidos de una cosa: el trabajador o el empleo indefinido o el contrato indefinido genera mayor vinculación con la empresa y genera mayor producción, es algo que, además, al empresario habrá que sensibilizarle. Un trabajador implicado probablemente tenga –como le digo– esa parte más proactiva –podríamos decir– en la propia empresa.

Otra de las críticas que me decía era el ECYL. Ah, antes del ECYL, voy a hacerles una aclaración, porque también lo han dicho dos grupos, con el... con el tema de los orientadores laborales. Los orientadores laborales fueron unas personas contratadas específicamente para esa función con una transferencia finalista del Estado. Por tanto, venía a ser lo que aquí acabo de decir, contrato de obra o servicio. Hubo una pregunta parlamentaria ya en el dos mil trece, y se explicó. Por tanto, esas personas acabaron su trabajo porque acabó esa fórmula, esa transferencia finalista del Estado a la Comunidad Autónoma. Pero también es cierto que los Servicios de Empleo decían, o reconocieron, que esa figura era buena, y que había que utilizarla. Y lo que se hizo fue, pues, aumentar el número y contratar interinos –creo que fueron 45–, por otra parte. ¿Qué pasó? Pues que como la Administración pública tenemos que ser los garantes del acceso en equidad, y de la garantía con transparencia e igualdad en el empleo, pues esas personas que habían dejado de ser orientadores, porque estaban contratados para eso por esa transferencia, no necesariamente tenían que ser los que entraran como interinos. Y ahí se produjo pues un mantenimiento de la función, de la orientación laboral, pero un cambio de personas. Y no crea que fue agradable, a nadie le gusta, pues cuando tiene a esas personas trabajando, pues no haber seguido con ellos, en detrimento de esos otros que entraron, que también dirán que ellos tienen derecho. Pero lo que es cierto es que esa fue la justificación, y, como tal, la tenemos que decir.

El ECYL, se ha hablado mucho, bueno, pues en sus funciones, en ese tema que hablamos muchas veces, nosotros mismos, de la reforma. Cuando decimos el ECYL, pues todos sabemos que lleva pues más de diez años funcionando en nuestra Comunidad Autónoma. Cuando hablamos del Sistema Público de Empleo es –y permítanme, que soy muy aficionada a los símiles sanitarios– que si dijéramos el Sacyl, pues el Sacyl sigue siendo el Sacyl, pues por supuesto. Eso no quiere decir que no haga reformas dentro de su propio funcionamiento. Es decir, el ECYL sigue siendo el ECYL, en cuanto a que es el organismo autónomo dedicado a las políticas de empleo, pero no quiere decir que no haya ido mejorando y adaptándose a las necesidades durante todo este tiempo. Unas necesidades que, por cierto también, fue el propio diálogo social el que las marcó.

Y entre esas –y no quiero aburrirles mucho– hay alguna... hay una línea de mejoras, que están aquí, que se acordaron con... en el diálogo social, de las que se han puesto en práctica una mayoría –creo que hay diez puestas en práctica, y tres pendientes–, como es la orientación personalizada, esa va dirigida a los trabajadores propios del ECYL, para formales. El hacer una sesión informativa inicial a los demandantes de primera inscripción, con el fin de que ganen confianza en el Servi-



cio Público de Empleo. Dirigida por la Dirección General de Trabajo, un protocolo de atención preferente para las empresas en crisis. La prospección de empresas, que es un poco lo que apuntaba... no recuerdo si era... si era el portavoz de Ciudadanos o era usted, que los empresarios, a veces... no conocemos lo que quieren los empresarios. Bueno, lo que hemos hecho desde el ECYL es volver a diferenciar: hay dos usuarios del ECYL, el desempleado, que parece el natural, y el empleador, que es el necesario, absolutamente necesario. Entonces, lo que se está haciendo es prospección con determinadas empresas para: primero, ofrecerles los servicios del ECYL; y, segundo, si una empresa, en un momento dado, va a abrir una nueva línea de producción y está buscando trabajadores de un perfil, si lo hace con tiempo el ECYL, a través de sus propias líneas y a través de las del resto de la Consejería, formará a esos trabajadores, para que la empresa no pueda decir en ningún momento me voy a hacerlo a otro sitio porque aquí no tengo trabajadores. Por eso, esa proactividad hacia los empresarios está entre las líneas del ECYL.

Se han elaborado guías, protocolos, todo lo que se puedan ustedes imaginar, a la hora de trabajar, es decir, gestión interna. Pero yo quiero una cosa insistir, y es para los jóvenes fundamentalmente, que buscan otro... otro tipo de información. Tanto el portal del empleado como los servicios del ECYL están... hay una disposición, que la tenemos en nuestro propio iPad, que la tenemos en nuestro propio teléfono móvil -que yo les invito a descargársela-, en la que tienen no solamente las ofertas, no solamente las posibilidades de formación, sino la posibilidad de estar suscritos a un correo electrónico periódico, por el que se les informa.

Por tanto, el ECYL está en un proceso de mejora continua, que no ha finalizado, y que, es más, le diría más, cuando esas tres cosas que faltaban, que eran el reglamento y poco más, se hagan, probablemente haya que hacer otras, porque, como todo sistema vivo, pues tiene que ir adaptándose a las necesidades del mercado.

Los parados de larga duración y los mayores de 45 años. En datos no estamos peor que el conjunto de España. No es un consuelo, pero es así. Lo que es cierto, y ahí sí lo comparto con ustedes, en que, a veces, pues esa priorización hacia los mayores de 55, hacia los jóvenes, hacia esto, pues parece que hay un colectivo que está ahí -podríamos decir- en tierra de nadie. Y eso es uno de los planteamientos que vamos a hacer para negociar en el diálogo social. En el diálogo social, aparte de lo que ya se está trabajando, vamos a fomentar... ver qué forma de compatibilizar las ayudas para que los contratos temporales pasen a indefinidos, y ver qué ayudas puede haber para esta franja, que, como les digo, pues no tiene quizá el tratamiento prioritario que a las otras se lo hemos dado, y que tenemos que seguir dándoselo. Por eso les insistía mucho en la formación de los que ya están ocupados con unas líneas, o en la formación cuando conocemos que las... que va a venir una empresa o que una empresa necesita ese tipo de trabajadores. Un poco una formación a la carta, en función de las demandas.

Aquí se ha hablado del informe del CES, y, evidentemente, el informe del CES nos ha hecho yo creo que pensar a todos. Hay datos que son francamente preocupantes, y otros que, al revés, que nos generan pues una cierta expectativa de saber que vamos por el buen camino. El CES nos informaba pues creo que era de preocupaciones, muchas de las que han comentado ustedes, la temporalidad, nos hablaba del índice de pobreza, que, por cierto, ahí le diría una cosa: el índice de pobreza, bueno, pues en función de quién esté utilizando, o el dato que se esté utilizando,



pues tenemos unas diferencias abismales. O sea que ahí, por eso soy poco aficionada a dar datos, porque a veces, cuando damos un dato, tenemos que decir de dónde lo sacamos, porque si no hablamos de cosas diferentes.

Sí que es cierto que la tasa de riesgo de pobreza es alta, no... inferior al resto de España, pero sigue siendo alta. Pero nosotros partimos de que la mejor fuente de igualdad es el paro... es el evitar el paro. Es decir, la mayor fuente de igualdad es tener empleo. Por tanto, tanto las familias que tienen dificultades para llegar a final de mes es por falta de empleo, ese grupo familiar; y las familias que tienen una... un riesgo de exclusión es por lo mismo.

Vamos a seguir trabajando dentro de las recomendaciones que hace el CES, que la verdad es que hace muchas e importantes. El CES hace una crítica a la reforma laboral, que lo digo ahora porque también ustedes lo han hecho. La reforma laboral, en su momento -y creo que ahora estamos en el momento de evaluar los resultados-, tuvo su función, y la sigue teniendo. Otra cosa es compartirla al cien por cien, probablemente nadie comparta al cien por cien todas las medidas. Habrá algunas que sean mejorables, pero en su momento supuso una flexibilización, supuso una confianza mayor en el mercado, y gracias a esa, y a otras muchas medidas, porque vuelvo a decirles que aquí no hay una solución. Si la solución del empleo fuera la varita mágica, por supuesto, la primera que sobraba era yo, pero creo que sobraríamos, pues, muchísimas más personas. Por tanto, esa fue una medida más, con sus aciertos y con sus menos aciertos, que desde luego sí que ayudó al mercado laboral.

¿Aspectos positivos que destaca el CES? Las exportaciones han aumentado, el consumo interno... Ese es muy importante en nuestra Comunidad, porque aquí lo voy a unir con lo que alguien ha comentado también de los autónomos: en nuestra Comunidad el porcentaje de autónomos es mayor que en España, y no han disminuido, todo lo contrario; los autónomos ahora mismo tenemos... creo que son... en junio -y, además, esos datos los presentó la... la Sociedad de Trabajadores Autónomos, su presidenta, ATA- eran 1.140 autónomos más, y tenemos más que el resto de España; es decir, que, para nosotros, es un colectivo, el de los autónomos... que por eso hemos decidido que sea prioritario, porque el número en Castilla y León es muy importante. Y esos dependen mucho de esas medidas que les he comentado (pues que seamos ágiles con los pagos inferiores a 3.000 euros, que les demos una cierta protección para que no se sientan aislados...), pero también, y sobre todo, esos autónomos dependen mucho del consumo interno; hay muchísimos autónomos cuyo sector es comercio, hostelería, y ahí, en el momento en que las familias tienen mayor renta disponible y pueden dedicar más al consumo, lo notan. Por eso la rebaja fiscal del IRPF y todo lo que ayuda a las familias, pues... pues va a favor de esos autónomos, de los autónomos que hay en nuestra Comunidad Autónoma -no me atrevo a decirle del conjunto de España, aunque creo que es muy similar-.

En cuanto al comentario que me hacía el representante de la Unión del Pueblo Leonés, pero que también se han sumado algunos, con el plan de las cuencas mineras. Aquí quiero aclararles algo que... que, desgraciadamente, pues, bueno, pues se hizo un titular de una actuación y ese titular caló, y el titular era: "La Junta destina 1.000.000 de euros al problema de la minería". Claro, llamarnos rácanos casi era obligado, no quedaba más remedio. O sea, decir que destinamos 1.000.000 de euros al problema de la minería es absolutamente falso.



En primer lugar, como les digo, pues porque esa asociación es injusta. La Junta de Castilla y León ha tenido claro y tiene claro su postura ante la minería, y no voy a retirarla porque supongo que ayer la consejera de Economía y Hacienda la... la contestaría, que es la mayor, y la mayor es seguir, pues forzando o impulsando o pidiendo al Gobierno central tanto la obligación del consumo de carbón autóctono, como es el Plan del Carbón, como la dotación de fondos, como la posibilidad del céntimo verde... Todo eso. Eso es lo fundamental.

Pero lo fundamental no impide lo accesorio, y, cuando vamos a lo accesorio... accesorio... creo que el término tampoco es eso, a lo paliativo. Es decir, nosotros el plan sociolaboral o el plan de ayuda que se ha dicho a las cuencas mineras no es cambio minería por hacer un centro de mayores, no; es: sabiendo que hay este problema, sabiendo que este problema todavía creemos que tiene solución, sabiendo que vamos a apostar por él, como la tasa de desempleo ya es alta, es mucho más alta que el resto -que es la justificación que tenemos, porque, si no, también podrían decirnos cualquier otra zona que por qué ellos no-, como la tasa de desempleo que hay en este momento en esos 31 municipios es más alta, hemos dedicado una serie de medidas específicas, pero que son las que existen... o sea, las que tiene la Junta de Castilla y León en cualquier lugar. ¿Y qué hacemos? Pues que el Plan de Empleo Local, del que disfrutaban todos los ayuntamientos que lo desean, en este caso tengan uno especial para ellos por esa razón, por esa razón de... de tasas de desempleo. Porque hemos abierto una interlocución directa con los alcaldes para que aquellos proyectos... Por cierto, algunos, efectivamente, con fondos Miner, que también lo han comentado, que, bueno, que están paralizados, y es algo que yo creo que... que... no es que no lo tenga que decir el alcalde, es que a nosotros también nos duele que no hayamos podido... o no se haya podido finalizar, y ahí también vamos a trabajar, vía Junta o vía Gobierno de España. Es decir, que, de alguna forma, todo eso que iba vinculado a la minería y que, como consecuencia del problema, se ha quedado, le demos un impulso. Ya le digo, el millón de euros es la anécdota de ese impulso, por tanto...

Y, ya le digo, y si me dijeran que por eso nos podían llamar rácanos, tendrían ustedes toda la razón. Es más, si el problema de la minería fuera 1.000.000 de euros, no necesitaba ni a la Comunidad Autónoma, ni al Gobierno de España, ni a Europa, ¿eh? Podríamos... una suscripción popular, o cualquier mecenas nos lo daría. Por eso le digo que ratifico lo dicho, es decir, no... no desmiento que haya 1.000.000 de euros para ese Plan de Empleo Local, pero les rogaría que no hagan esa asociación, porque es... porque es injusta.

Dentro de eso se habla de la despoblación. El representante de UPL lo... lo cierne a... a las provincias que él entiende, pero es cierto que la despoblación es un... es una constante que, salvo en las grandes ciudades, como la que estamos ahora mismo, pues atañe a toda la Comunidad Autónoma. Por eso, ahí sí que tiene que ser un conjunto de medidas contantes y permanentes, ahí tampoco hay varita mágica. Hay que decir, y no lo digo en defensa -aunque pudiera ser-, que, cuando se plantean una serie de medidas en la Agenda de la Población y cuando se puedan evaluar, que va a ser, pues por ahora, es decir, nos vamos a poner a ver las que de verdad funcionan y las que no, ha habido algo con lo que no contábamos, que es la crisis económica. Y teniendo en cuenta que el empleo y la población van absolutamente ligados, con ese factor distorsionante no contábamos, pero, pese a



ello, hay que hacer una revisión de todas esas medidas, y hay que hacer lo que les decía antes: no se trata de implicar a... a otros, es que son necesarios. Es decir, el Gobierno de España es necesario que se implique, por muchas razones, porque nosotros podemos tener menos población que otras Comunidades Autónomas, pero también tenemos más recursos naturales que disfrutaban otras Comunidades Autónomas. Luego queremos que se nos prime o que se nos dé lo que es justo en ese modelo de financiación autonómica. Punto número uno.

Queremos implicar a Europa, por la misma razón que les decía, porque hay muchas zonas en Europa, muchas regiones, muchos Estados en Alemania que tienen la misma... la misma problemática; y, en segundo lugar, porque creo que a todos, pues nos estremecemos cuando estamos viendo, pues crisis migratorias increíbles, y a veces hasta nos duele pensar que estamos preocupándonos de la despoblación con lo que hay ahí. Y ahí no es un problema de cada país, es un problema de la Unión Europea. Ahí tenemos que estar todos juntos, porque es la única forma, pues, como les digo, de... de evitar, pues lo que estamos viviendo; que, hasta ahora, como solo afectaba a los países del sur -y permítanme, y lo digo en un foro político-, como solo afectaba a Grecia, a Italia y a España, pues parecía menos importante -venían personas del sur condicionadas por el hambre y parecía menos importante-; ahora que vienen por la guerra y que vienen por otros lugares y que atañen a otros países más potentes nos preocupamos; pues bienvenida sea la preocupación.

Por eso, insisto, tenemos que trabajar desde aquí, todo lo que podamos hacer conjunto aquí, para elevarlo a Europa. Y tenemos que tener voz en Europa igual que tenemos que tenerlo con esas Comunidades parecidas. Galicia es muy parecida, ¿eh?, en estructura sociodemográfica; es decir, que también tenemos que unirnos con las que... con las que a nosotros... compartan ese problema.

Hablábamos de la población, del ECYL... ¡Ah!, otro comentario, que este recuerdo que lo hizo Ciudadanos, el de la política de inspección. Sí que le digo que, bueno, la inspección en este caso corresponde a la Inspección de Trabajo del Estado, pero le puedo... si encuentro el papel, le puedo dar el dato... Bueno, pues el dato no se lo puedo dar. Hablaba de la política de inspección del falso autónomo, ¿no?, que conocemos coloquialmente. Bueno, pues teniendo en cuenta que ese órgano de inspección corresponde al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hay una campaña específica con la que nosotros colaboramos, ¿eh? La parte de autoridad laboral que tiene el ECYL, y que lleva la Dirección General de Trabajo, colabora con la Inspección de Trabajo, pero hay una campaña específica que precisamente es el área de economía irregular, que uno de los aspectos fundamentales que tiene son... son esos. Nosotros se han realizado en dos mil catorce 224 actuaciones, con 89 infracciones y con una propuesta de multas por valor de 316.000 euros -insisto, en la competencia de quién es, pero es cierto que sí se está haciendo-.

Y, en esa misma línea, la portavoz de Podemos también hablaba de la mujer, de la discriminación explícita o implícita de la mujer. Ahí también existen programas específicos de la Dirección de Trabajo nuestra y de la Inspección de Trabajo. El problema, y lo tenemos que reconocer así, es que a veces no es explícita la discriminación; desgraciadamente, a veces pasa oculta incluso para la propia Inspección, y esa es la que tenemos que luchar en otros foros, que probablemente son los políticos, que es donde tenemos, pues que cualquier situación de ese tipo intentar, por supuesto, denunciarla, intentar trabajar con ella y... de alguna cosa promover y que



las empresas se sientan obligadas a esos planes de igualdad, que entiendan que ese plan de igualdad les beneficia. Que rompamos esos tópicos, porque todos sabemos que la mujer, si miráramos y nos miráramos las personas como... simplemente como productoras de un trabajo -fíjese ya lo que estoy diciendo-, no hay absolutamente ninguna diferencia. Luego toda diferencia responde a prejuicios, absolutamente.

¿Medidas de conciliación? Seguiremos trabajando, van en la estrategia. Pero ahí yo sí quiero hacerle un apunte: hay medidas de conciliación que tenemos que promover que sean medidas de conciliación que no aparten a la mujer del mundo laboral, medidas de conciliación que las pidan los varones. A mí me llama la atención y me genera incomodidad cuando ves que una medida de conciliación es solo pedida por las mujeres... mayoritariamente por las mujeres, porque eso quiere decir que, en muchos casos, lo que hace es apartarla del mundo de trabajo y que luego le cueste más volver. Eso... esa es una conciliación que es, como decimos aquí coloquial... coloquialmente, pan de hoy, hambre de mañana. Nosotros queremos que las medidas de conciliación sean para todos.

A ver, coordinación... Bueno, lo de las Consejerías que les dije antes, les vuelvo a reiterar que somos subsidiarios de la actividad económica, de la política empresarial, de la política de otras... de otras Consejerías.

Autónomos, se lo he comentado ya. El Plan de Empleo Local, también me habían comentado... ¡Ah!, el problema de las competencias. Sí. Efectivamente, somos conscientes; somos conscientes de que la Ley de Reforma y Racionalización de... del Gobierno de España, pues plantea un problema. Y, bueno, pues... si... en puridad, si ese problema se... quiero decir, si esa ley se hubiera mantenido tal cual, y no hubiera habido una actuación por parte de la Junta de Castilla y León, habría problemas. La Junta de Castilla y León ¿qué ha hecho? Decir que todas esas posibilidades... o sea, todas esas competencias que pudieran estar en dudas por esa ley, si tiene una legislación específica sectorial en la Comunidad Autónoma, es válida. Por tanto -y no ha sido recurrida, es decir, que el Gobierno de España no lo ha recurrido-, para nosotros tiene efectividad. Y lo único que sí se plantea -y eso yo creo que ya, más que la ley, es por lógica- es que en todas esas competencias hay que pedir un informe de que no hay duplicidad y un informe de que hay solvencia económica.

Claro, en el Plan de Empleo Local, como el dinero lo aporta la Comunidad Autónoma, la solvencia económica está garantizada y la duplicidad, pues la Comunidad Autónoma también tiene que hacerlo. Y es cierto que en algún caso puede dar un problema, pero, desde luego, está todo perfectamente preparado para que no lo dé, ¿eh? Y yo, es más, invitaría a que, si algún ayuntamiento, algún alcalde o alcaldesa tuvieran un problema de ese tipo, se pongan en contacto con la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de la Presidencia, o la que crean más oportuna, para... para intentar, pues, como les digo, emitir ese informe favorable, porque no se puede en este momento perder esa oportunidad. Y, bueno, por supuesto, no quieren... los ayuntamientos que piden ese informe es porque quieren ejercer la competencia; el que no quiere, pues no... no lo hace.

Como decía el representante de Podemos, el tema de... de la mujer. Vuelvo a decirle también, entre otras cosas de las que comentó, con las evaluaciones, que decía la portavoz de Podemos que, bueno, que nos iba peor que a otras Comunidades Autónomas. Eso se lo tengo que... que desmentir, porque ya le digo que los



datos, desde luego, no son... no son lo satisfactorios que querríamos, pero, cuando nos comparamos con otros, desde luego, estamos mejor.

La formación, la intermediación, la empleabilidad. Eso, que es -lo que le digo- específico de esta Consejería, ahí, además de... de esa parte que... que corresponde al acuerdo con... con el diálogo social, yo ahí les pediría a todos que ese diálogo, que podamos materializarlo o no podamos materializarlo, que sientan que tienen una puerta abierta. No nos van a doler prendas en decir que esta propuesta la hizo tal grupo y que, efectivamente, hemos visto que tiene más eficacia que tal... que la vamos a hacer... porque las políticas de formación, orientación e intermediación son muy extensas. Entonces, realmente, lo que estamos intentando abarcar ¿qué es? Pues lo que creemos... ¿qué es la causa fundamental del desempleo? Bueno, una vez que digamos que la actividad económica para. Pues la segunda es la falta de formación -también lo ha apuntado alguno de ustedes-: hay mucho más desempleo entre personas que no tienen una formación adecuada que entre quienes la tienen. Ahí tenemos que actuar pero con contundencia. Por supuesto, en colaboración con la Consejería de Educación, pero esa es la formación reglada; esa, si quieren, tiene que adaptarse (la FP), tiene que hacer tal. Nosotros tenemos la posibilidad, dentro de... de las políticas de formación del ECYL, de ser más variables; es decir, nosotros, en un momento dado, somos capaces, o tenemos que ser capaces, de organizar... imagínense, pues que una industria de automoción -que en nuestra Comunidad tienen un peso muy importante- quiere abrir una línea específica, en la que necesita tal tipo de trabajador, y no lo hay. Ahí seríamos capaces de decir "este curso se hace ahora mismo", es decir, se organiza. Por tanto, ahí, abiertos a todas las propuestas que nos puedan hacer.

La mejora del ECYL ya lo han dicho. ¡Ah!, y voy a finalizar... bueno, los datos macroeconómicos están ahí. No voy a entrar, porque, vuelvo a decirles, esto es Consejería de Empleo; y, como es Consejería de Empleo, no me gusta utilizar las bonanzas de la economía para el empleo porque, efectivamente, se están trasladando, pero no se han trasladado del todo. Por tanto, esa es otra de las razones, también, para... para diferenciar las dos Consejerías: económicamente, nos va bien -los datos que presentó de la contabilidad regional la consejera, ayer o antes de ayer, fueron buenos, supongo que ayer se lo explicaría-, pero aquí estamos hablando de empleo. Por tanto, no voy a entrar en eso.

Sí voy a entrar en un punto que también han hecho referencia, que es a las personas que no tienen ninguna prestación. Y les reconozco -y en el propio informe del CES está- que hay un porcentaje de personas que no la tienen; pero le digo una cosa: en Castilla y León es de las Comunidades que más hemos avanzado en ese sentido; no... no solo por la Consejería de Empleo; es decir, aquí una persona que empieza su situación de desempleo puede tener, si ha cotizado... un trabajador por cuenta ajena, y ha cotizado por desempleo, o un autónomo que haya trabajado, tiene su... su prestación por desempleo; ¿que no tiene esa?, puede pasar a la no contributiva -que cada una tiene, ya saben, sus requisitos, o tal-; puede pasar a ese plan del Estado, que inició -al Prepara-, que se ha ido renovando durante todos los años, y que ahora han anunciado que para los próximos Presupuestos habrá uno específico precisamente para esa franja de edad que decíamos antes; ese.

Pero en Castilla y León, además, hicimos algo antes, que es un poco lo que copió el Estado con el Prepara, que es el PIE. El PIE, además de la orientación, lo que hace es incentivar al trabajador. Es decir, hay un subsidio -evidentemente, tie-



nen que ser trabajadores que no tengan otro tipo de rentas-. Es decir, que ese... esa parte ya la hemos avanzado. Y, finalmente, queda una, que no es estrictamente laboral, pero que también tenemos que contemplarla aquí, que es la Renta Garantizada de Ciudadanía; que aquí, pues los grupos que se han incorporado en esta legislatura la conocen, pero los grupos que estaban en la legislatura anterior la trabajaron con... con la Junta de Castilla y León. Es decir, con nuestros más y con nuestros menos, con nuestras diferencias, era algo que... que, de hecho, bueno, pues... pues tiene esa... esa categoría de ser algo intrínseco a la Comunidad Autónoma, que en muy pocas Comunidades Autónomas tienen una figura similar, que además va a estar... va a tener el mayor rango legal en... en nuestra legislación; es decir, que tiene todo para ser otra medida.

Y ahora, quizá, lo que hay que trabajar, y es... la asignatura pendiente es que, de esa Renta Garantizada de Ciudadanía, que es una prestación, hoy por hoy puramente social -y por eso la lleva la Consejería de Familia y tal-, pase a tener una orientación laboral. Es decir, el objetivo tiene que ser que, de la Renta Garantizada de Ciudadanía, sean preferentes esas personas para encontrar un trabajo. Es decir, quizá por lo que estamos diciendo, pues porque, cuando se llega a esa prestación, es que ya uno ha ido viendo que las prestaciones contributivas no las tenía, y por eso toda la línea de prestaciones tiene que estar dirigida al empleo, al empleo, al empleo. No hay... no hay más forma de salir, o de dejar de cobrar una prestación -que afortunadamente tiene, y que tiene la cuantía que tiene-, que encontrando un empleo; es la única forma.

Y creo que... no sé, me habré olvidado de cosas que -vuelvo a insistirles- en cualquier momento podría contarles, pero vuelvo a terminar como empezaba. El contexto es de cambio absoluto. Es decir, las políticas tienen que ir moviéndose, tienen que ir haciendo, tienen que ir evolucionando. El sistema del... prestador del servicio de atención al desempleado y al empresario, que es el ECYL, tiene que seguir modernizándose, pero ya lo ha iniciado; y, desde luego, todas las medidas que se puedan mejorar, todas las medidas que sean creativas, a mí no me duelen prendas cuando vemos que en una Comunidad Autónoma alguien dice "pues tienen tal medida"... ojalá copiaran muchas de Castilla y León -que algunas las han copiado alguna Comunidad Autónoma-, ojalá supiéramos que otra Comunidad Autónoma, que tuviera mejores resultados, se derivara en una medida, porque, desde luego, estaríamos dispuestos a estudiarla e intentar incluirla. Y hablo de otra Comunidad Autónoma, pero, desde luego, como eso no me corresponde directamente, y lo que sí me corresponde es hablar con ustedes, con más razón a cualquier medida que, dentro del diálogo político, ustedes puedan sugerirnos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, vicepresidenta. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta, la verdad, lamento que haya perdido esta oportunidad, esta... esta intervención suya para no concretarnos fechas, para no concretarnos alguna partida, en concreto, de las que... de las



que usted ha traído aquí esta mañana. Entienda nuestra falta de credibilidad. Le dije en mi primera intervención: no dudamos de sus intenciones, del... de lo que dudamos es de lo que han venido haciendo hasta ahora. Si hace cuatro años, en esta misma Comisión, prometían la creación de 1.000.000 de puestos de trabajo, pues hombre, que entienda que hoy, cuando no se han creado esos puestos de trabajo, y sí conocían, efectivamente, que estábamos en una crisis, sí conocían la profundidad de la crisis, hablaban de empleo, de la creación de puestos de trabajo, y resulta evidente que no ha sido así, que no ha sido así.

Empezó su intervención hablando de que... de cómo era la crisis en España en el año ochenta y tres. Oiga, pues yo, la verdad es que la invito a que mire en el espejo... [*Murmullos*]. Bien, bien, yo la invito a que mire en el espejo de los Gobiernos de Felipe González en el... en el año ochenta y tres, y cómo se salió de la crisis en aquel entonces. En aquel entonces se salió de la crisis entre todos. Tuvimos un Gobierno -el Gobierno de España en aquel momento- que lo que hizo fue hablar con todo el mundo, ampliar las coberturas sociales, ampliar los derechos de los trabajadores, y todos, todos juntos, pudimos salir de... efectivamente, de aquel bache en el que estábamos. Por lo tanto, yo le invito, de verdad, a que... a que estudien... a que estudien aquello. Porque, por contra, lo que hemos tenido ahora, como... como le decía también en mi primera intervención, es una reforma laboral que ha traído precarización en el trabajo, eliminación de derechos laborales, ha aumentado la brecha laboral, se han eliminado un montón de convenios colectivos en empresas y ha traído cuatro millones de parados en España, ha mantenido los cuatro millones de parados en España.

Por lo tanto, hablaba usted también de que sería el momento de evaluar la reforma laboral. Efectivamente, esos son los datos que nos ha traído la reforma laboral que aportó... que aprobó el Partido laboral... el Partido Popular, perdón. Y, por tanto, urge la derogación... ya lo urgía al principio, urge la derogación de la reforma laboral. Me gustaría que lo incluyera entre sus reivindicaciones para solicitarlo al... al Gobierno de España.

Y dice que... hablaba, comentaba también, al respecto del ECYL, de los trabajadores, de los sesenta despedidos... Mire, los tribunales reconocieron que los orientadores, después de cuatro años, cuatro meses y veintiséis días, eran trabajadores indefinidos. Y por eso, para despedirles, tuvieron que hacer un ERE. Por cierto, el primer ERE que hubo en una Administración pública. Y yo creo que estamos a tiempo de poder... de poder rectificar ahora.

Hablaba también de que les podríamos llamar rácanos. Sí, les llamamos rácanos cuando dijeron 1.000.000 de euros para la minería. Y decía que si el problema de la minería se solucionara con un 1.000.000 de euros ya estaría resuelto. Claro que ya estaría resuelto. Pero le voy a decir yo cuál es el problema de la minería: el problema de la minería es que hemos tenido un Gobierno que ha sido beligerante con el sector minero y con las cuencas mineras; el problema de la minería, hemos tenido un Gobierno, y un Partido Popular que ha amparado ese Gobierno, que no ha creído en la minería desde que entró hace cuatro años en el Gobierno de España. Ese es el verdadero problema de la minería hoy por hoy y de la... y del drama que se vive en... en las... en las cuencas mineras.

Me gustaría también aprovechar este... estos... poco tiempo que tenemos para... para responder también al señor De la Hoz en un... en un... no, en una cosa.



Podemos entrar en una guerra de cifras, y por cada cifra que usted aporte, yo le puedo aportar veinte más, y usted me responderá con otras veinte cifras, etcétera, pero hay una realidad que es evidente, y que yo creo que es uno de los objetivos que debemos combatir: un 93 % de... de temporalidad, un 93 %, frente a un 7 %. Un 93 que... cuando cada vez somos menos en Castilla y León. Un 93 % son las cifras... las cifras que hoy... que hoy se publican.

Y si quieren seguir hablando de cifras, pues también les voy a decir más cifras. Personas sin prestación en Castilla y León, personas inscritas en el paro que hoy por hoy no tienen prestación: un 54 %, un 54 %, la tercera Comunidad en España en... personas sin prestación; 101.000 de las 189.000 personas paradas en Castilla y León.

En fin, y si de... y dice la señora vicepresidenta que no tiene ningún problema en copiar otras iniciativas que sean buenas, que funcionen en otras Comunidades, vengan del grupo que vengan. Yo le invité en mi primera intervención a que copie iniciativas que han puesto en marcha recientemente Comunidades como Castilla-La Mancha, ahora mismo, que es, como le dije, incrementar el gasto en empleo hasta el 1,5 % del producto interior bruto de Castilla y León, hasta... o mientras mantengamos el 15 %, ¿eh?, de paro en... en Castilla y León.

Y hablaba también... yo, sí que me gustaría arrancarla un compromiso, señora vicepresidenta, un compromiso de venir aquí, a las Cortes, a evaluar... un compromiso de venir a las Cortes, a esta Comisión, anualmente, más allá de las comparencias que tenga que hacer por motivo del... del presupuesto, para evaluar precisamente... y hacer un seguimiento y analizar su compromiso hoy aquí, el compromiso de sus políticas y todo lo que nos ha... lo que nos ha comentado hoy. Así que, de momento, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Álvarez. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Señora consejera, yo entendí en su primera intervención que, de alguna forma, usted asumía que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realmente no estaba cumpliendo las expectativas, sobre todo en determinados temas. Es decir, no estoy dudando del trabajo del Servicio Público de Empleo en cuanto a prestaciones, subsidios y demás, pero sí que no cumplía las expectativas, o que no está cumpliendo las expectativas, en cuanto a orientación laboral e intermediación.

Yo entendí eso en su primera intervención. No lo tengo tan claro después de oírle... de oírle la segunda vez. Yo lo que sí le puedo decir es que, cuando yo he hablado sobre el tema de la modificación del Servicio Público de Empleo, lo he hecho no inventándome absolutamente nada, sino trasladando un modelo que se está utilizando ahora mismo en otras Comunidades. Un modelo que, por otra parte, está dando resultados, y que, por lo tanto, desde luego, para nada me arrogo... me arrogo su... la titularidad de... de la idea, ¿no? Es decir, es una idea que, de alguna forma, yo



he trasladado a través de la lectura de otras... de otras Comunidades, ¿no? Aunque a algún consejero le pueda parecer mal que... que haya esa comparación, ¿no? Por eso yo le pido, le pido, si realmente usted está dispuesta a afrontar la realidad de la modificación de un sistema público que yo creo, repito, no está dando los frutos... los frutos deseados.

Mire usted, me decía algo sobre un informe de la Unión de profesiones... Profesionales y Trabajadores Autónomos. Probablemente yo no me... no me he explicado correctamente, o usted no me ha entendido. No, yo no me refería al conjunto de Castilla y León. Yo le había hablado exactamente de que había cuatro capitales de provincia, cuatro capitales de provincia, que habían disminuido el nivel... el número de autónomos en... en estos últimos doce meses. Y le decía que las cuatro capitales de toda España, del estudio de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, decía que León, Zamora... perdón, León, Salamanca, Palencia y Soria eran las cuatro capitales de provincia, capitales de provincia, que habían disminuido. No... no el conjunto de Castilla y León. Sé que los datos son fríos. Lo único que yo intentaba trasladarle es que, bueno, pues en algunos lugares de esta Comunidad no... no están funcionando determinadas... determinadas medidas, ¿no?

Usted ha hablado constantemente de ideas, objetivos. Nos ha trasladado aquí en su discurso una declaración de intenciones. Y yo, de verdad, no... no tengo por qué dudar de su palabra, ¿no?, pero sí que le quiero decir una cosa. Es decir, no vale solamente con hablar de intenciones y establecer prioridades y objetivos: significa que al final los políticos debemos de dar respuesta real a esas ideas. ¿Y cómo se da respuesta real? Pues tomando medidas que realmente sean acordes a las ideas planteadas. Es decir, si usted ha hablado en su intervención de que es importante la orientación laboral y la intermediación, repito, cuando hablábamos del tema del Servicio Público de Empleo, hombre, no tiene ningún sentido que de repente la Junta de Castilla y León acabara, pues echando. Yo no voy a entrar en la forma de despedir, ni siquiera en las sentencias judiciales al efecto, pero no parece lógico que estemos hablando de dar realmente protagonismo a la orientación laboral y nos "carguemos" -permítame la expresión- a 60 orientadores laborales. Eso es la realidad. Es decir, otra cosa son lo que nosotros pretendemos o queremos hacer, pero si al final no lo plasmamos en una realidad, pues poco nos queda.

Mire, hablaba del plan de enero... perdón, el plan de empleo de la minería. Y decía que, bueno, que nos hemos quedado con el titular. Sí, sí, no se lo voy a negar. Claro, es decir, para eso estaba. Es decir, alguien dio ese titular, alguien dijo que era 1.000.000 de euros. Es decir, nosotros, al fin y al cabo, lo único que hemos hecho es escuchar y leer. Es decir, usted está en estos momentos en el lugar apropiado para decirnos exactamente y concretarnos realmente cuál va a ser la dotación económica para ese plan de empleo.

Mire, durante todos estos años, de la minería se ha hablado mucho. Partidos que ahora defienden la minería en otros momentos estaban en la misma situación en la que están ustedes, ¿vale? Entonces, lo que necesitan las cuencas mineras de León y de Palencia, lo que necesitan las cuencas mineras, es realmente plasmación de las ideas. Y plasmación de dotación económica cuando se habla absolutamente de... de arreglar un problema que ya se está cronificando o que tiende, de alguna forma, a acabar con un sector.



Y, para acabar, sobre todo porque usted hablaba también de la despoblación y decía que este portavoz hablaba de unas regiones... de unas provincias determinadas. Por supuesto, no se lo voy a negar. Es decir, creo que en el ADN de UPL está eso, ¿no?, y, por supuesto, no lo voy a negar, porque, además, creo que todos... todos lo saben. Pero, fíjese, yo hablo de esas provincias, y hablo de esas provincias con unos datos que son realmente terribles. Y el dato de Zamora -y se lo digo porque usted estoy seguro que es especialmente sensible con ello- es de un 17 %. Es que ese dato es tan terrible... A ustedes, que les gusta comparar datos con otras Autonomías, y que han estado diciendo aquí y hay estado hablando de que los datos, en cuanto a empleo y en cuanto a tasa de empleo y la creación de empleo, son mucho mejores en Castilla y León que en el resto de España, yo le pido que haga esa misma comparación y que compare ese 17 % de Zamora con cualquier otra provincia. Y usted sabe que ahí no hay comparación posible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Santos Reyero. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Manuel Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Señora vicepresidenta, dice usted: no hay varita mágica en el empleo. Naturalmente, ni la tiene usted ni la tiene nadie, pero lo que sí existen es actuaciones mejor encaminadas a generar empleo y actuaciones peor encaminadas. Evidentemente, creo que todos compartimos que el empleo fundamentalmente lo crean las empresas; las empresas y los emprendedores. Con lo cual, lógicamente, desde la Administración, la primera obligación es no ser obstáculo para la creación de empleo, y eso hace referencia a trámites administrativos, hace referencia a sistema tributario, especialmente a simplificación administrativa, que es lo que incide en muchos de los casos en este tipo de actuaciones. Después viene todo lo demás, es decir, asesorarles, abrirles mercados, etcétera, etcétera. Eso, con respecto a las empresas. Con respecto a los trabajadores, el facilitarles la formación y el darles una cobertura cuando se quedan en desamparo. Esa es... -digamos- las situaciones o las actuaciones fundamentales que... que podemos actuar.

En esta medida, el 18,5 % -que yo le decía- de complacencia, bueno, a lo mejor ese 18,5 % tiene que ver con que nuestra población activa ha disminuido y en otras situaciones nuestro desempleo sería mucho mayor. Tenga en cuenta... Lo que no sé es medirle si son muchos más nuestros jóvenes los que se marchan al... a otras Comunidades o al extranjero que los de otras Comunidades, pero, desde luego, solamente midiendo por mi entorno, descubro que la mayor parte de nuestros hijos están fuera -y puedo hablar en primera persona-. Es decir, ha disminuido la población activa y, a lo mejor, ese 18,5 % enmascara muchas cosas.

¿Qué más decirle? Que el empleo, evidentemente, estamos todos de acuerdo de que es la solución a la desigualdad, o por lo menos en gran medida, de la misma manera que en gran medida abarca a la despoblación y elimina la despoblación, sin considerar otros temas, como equilibrios territoriales, etcétera, etcétera. Y con dos... dos temas. Primero, Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras; no eche



en saco roto lo que la he dicho; da lo mismo que se constituya el grupo que le he propuesto o no se constituya, pero lo que no puede suceder es que las políticas no sean coordinadas. Bueno, primero que no tengamos un horizonte, es decir, que no sepamos hacia dónde vamos y, a ser posible, que ese “hacia dónde vamos” esté consensuado; y, segundo, que no haya coordinación entre los distintos recursos para que sean complementarios. Y como además los recursos son escasos, para marcar prioridades, si queremos ser eficaces; si no, mire, saldremos mucho en los medios de comunicación, nos haremos muchas fotos y el resultado, dentro de cuatro años, es que en lugar del 40 %, que parece que es lo que tenemos en algunos municipios de esas comarcas de paro, tendremos el 60; no habremos avanzado nada, sino que habremos perdido, porque, además, vencerán los plazos de cierre de las mismas.

Y ya, por último, con respecto a lo que le había planteado de si competencias, bueno, tiene una razón de ser lo que le planteo, y, además, con un ejemplo práctico que ya ha sucedido. En la provincia de León -me imagino que en otras provincias, pero en el caso de la provincia de León, porque está muy afectado por el tema de las juntas vecinales- se hizo una convocatoria por parte de las diputaciones para actividades culturales o para actuaciones culturales, una actividad que era financiada íntegramente, o prácticamente de forma íntegra, con la... por la Junta de Castilla y León, y participaron las juntas vecinales; algunas de ellas plantearon temas como los pendones, ¿no?, para rehabilitar pendones, etcétera, etcétera. Bueno, pues en principio se le admitió el que se les subvencionase ese tipo de actividades, hasta que llegó la Junta y dijo: oiga, mire, que es que las juntas vecinales no tienen competencia en cultura. Con lo cual, hubo que rehacer todo y que los ayuntamientos asumiesen las peticiones de las juntas vecinales. Eso nos puede pasar en cualquier otra cosa; es decir, si la voluntad la tenemos, pero después la ley es la que es.

Y me dice usted: no, es que, mire, eso lo hemos solucionado por el... por la ley que -digamos- elimina los efectos de la Ley de Racionalización. Me temo que no es cierto, me temo que solamente hemos conseguido, en algunas cuestiones (como son bienestar social, sanidad y educación), que las cosas quedasen como están. Es verdad que introduce una puerta, y es el tema de la delegación de competencias; es decir, de que implícitamente, con la subvención, haya una delegación de competencias. Pero esto no es un tema jurídicamente tan claro, al final todo depende de cómo lo interpreten los interventores de unos y los interventores de otros. Y, además, hay una cosa que la Junta está haciendo con las corporaciones locales de forma desmedida, que es aprovechar cualquier circunstancia para arrebatarle subvenciones concedidas -y lo digo desde la... desde mi experiencia anterior; quizá sea porque me parece que buena parte de esas auditorías y revisiones las hacen empresas que van al tanto de lo que consigan recuperar-. Entonces, bueno, que... que no es una cuestión baladí, que me encantaría, que estoy de acuerdo con los objetivos, pero que después veremos las aplicaciones.

Y finalizo como empecé, que... ofreciendo la colaboración de nuestro grupo para avanzar en lo que sea cuestión de empleo. De acuerdo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Mitadiel. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Adela Pascual Álvarez.

**LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:**

Gracias, presidente. Si me permiten, una pequeña precisión al portavoz del Grupo Parlamentario Popular: en ningún caso voy a censurar yo el diálogo social; lo que pongo sobre la mesa es que ustedes, los Gobiernos populares, se escudan en el diálogo social, cuando el resultado es el que comentaba esta mañana. Entonces, en ningún momento voy a... voy a criticar yo eso.

Dicho esto, también voy a reconocer –es lógico reconocerle–: sí es cierto que la cifra de personas en riesgo de exclusión social es inferior a la nacional en nuestra Comunidad, pero la explicación está en el hecho de que la proporción de personas que cobran una pensión en Castilla y León es el 28 %, mientras que a nivel nacional está en el 18 %; es decir, que el envejecimiento de nuestra población cubre el derecho que no garantiza el Estado, protege a las familias en Castilla y León.

Y sí, claro que se está creando empleo, pero se está creando un empleo precario, se están creando unas condiciones laborales donde el trabajador sigue siendo pobre, sigue siendo sin poder resolver las necesidades básicas. Claro que se está... que se está incrementando la cifra de autónomos; vaya por delante que el espíritu emprendedor hay que fomentarlo, hay que apoyarlo desde... desde aquí... vamos, la tarifa plana del autónomo la he valorado estupendamente, porque durante año y medio, dieciocho meses, hay tiempo para ir recuperando mercado, para ir saliendo adelante, pero también quiero decir algo, que es la preocupación que a mí me genera que en muchísimos casos ese trabajo autónomo es el último recurso, es el “no tengo otra opción”, es el último eslabón, y a ver qué pasa. Porque yo también quiero decir esta mañana que, así como aumentan y se dan de alta muchos autónomos, también hay muchas bajas, y en unas condiciones tremendas, donde aparece un endeudamiento del que va a ser complicado salir en muchos casos, porque insisto que a veces nos olvidamos del rescate ciudadano.

Además, comentaría que, ciertamente, la Comunidad de Castilla y León, que ustedes llevan gestionando durante muchos años, tiene una fotografía muy clara, y se puede observar en el peso que representa la Comunidad en el contexto nacional. En los últimos veintitrés años de Gobierno del Partido Popular se ha saldado con pérdidas muy significativas. Castilla y León ha perdido relevancia en el contexto nacional: Castilla y León pesa un 1,2 puntos menos en población; 1,15 en empleo; también en PIB, un 0,75.

Añadan ustedes a esto el desastre actual. Esto es un poco el resultado de sus políticas: menos población, menos empleo, menos PIB, y yo creo que tenemos que construir Comunidad y tenemos que construir Comunidad entre todos.

Y hoy, desde la lealtad a los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra Comunidad, pues seremos críticos; seremos críticos y esperamos y deseamos poderles hacer nuestras propuestas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el Procurador don Raúl de la Hoz Quintano.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, presidente. La siguiente intervención que tenga la consejera con carácter ordinario en esta Comisión –salvo que haya alguna petición previa– será la de presentación de los presupuestos de la Consejería. Allí, no aquí, conoceremos la cuantificación de todas y cada una de las propuestas y medidas que hoy han sido anunciadas. Y, evidentemente, en una presentación de programa de legislatura no se debe concretar partida por partida cómo se van a acometer las medidas que se anuncian; sí dar los grandes... las grandes cifras, y creo que las grandes cifras se han dado. A mí me parece destacable el anuncio de 600 millones de euros para la Estrategia Integrada de Empleo; la mayor cuantía que nunca ha tenido los planes de empleo que la procuradora de Podemos nos ha relatado. Nunca. Anualmente la Junta de Castilla y León va a gastar tanto en materia de políticas activas de empleo como la que va a gastar en el próximo año: 120 millones de euros, sin contar... sin contar los planes de empleo... el Plan de Empleo Joven y el Plan de Empleo Local.

En algún caso y en alguna intervención se ha comparado la presentación de... del programa de legislatura en el año dos mil once con la del año dos mil quince, para ver... o para conocer qué es lo que se planteaba allí y qué es lo que se plantea hoy aquí. Yo, afortunada o desgraciadamente, estuve en aquella comparecencia y también actué en calidad de portavoz, y recuerdo algo: recuerdo que, en aquel momento, lo que sobrevolaba la presentación del programa de legislatura era la situación de riesgo político y económico que tenía nuestro país. Estábamos atenazados por la amenaza de rescate que tenía nuestra economía –lo recordarán ustedes–, y eso condicionaba todas y cada una de las medidas que fueron anunciadas por parte del entonces consejero de Empleo, Tomas Villanueva. Y hoy no la he oído a usted hablar de cómo afrontar una situación de rescate financiero ni de cómo salir de la crisis en la que está... a la que estábamos abocados o de si iba... se iba, o no, a presentar presupuestos, como, de hecho, no sucedió en aquel año dos mil once por parte del Gobierno de España. Y lo que la he oído a usted hablar hoy aquí es de cuáles son las fórmulas para seguir mejorando los datos de creación de empleo; siendo consciente de que tenemos un problema, sí, pero que ese problema, con la ayuda de todos, va siendo cada vez menor, pese a lo cual incrementamos los esfuerzos para paliarlos. Y el hecho de que llevemos veintidós meses consecutivos creando empleo es el mejor síntoma de que algo ha cambiado desde aquella presentación de presupuestos en el año dos mil once.

Algunos siguen haciendo hincapié con la... el tema de la reforma laboral, que a mí, sinceramente, me lleva casi al sonrojo. Yo tengo aquí una gráfica –que hacía ahora mismo– sobre cuál ha sido la evolución de la tasa de paro en España desde la fecha en la que se aprobó la reforma laboral, y, casualmente, el paro ha bajado, el paro sigue bajando. Hoy hemos conocido los datos de paro registrado y hemos visto, no ya en Castilla y León, sino que a nivel nacional el paro sigue bajando, pese a lo cual algunos se empeñan en seguir haciendo responsable a la reforma laboral de no sé qué. Yo si de algo hay que hacer responsable a la reforma laboral quizá sea de que estemos consiguiendo estos datos, que no solo se han conseguido, ni mucho menos, por la reforma laboral, pero algo habrá ayudado la reforma laboral a conseguir estos datos, porque si estos datos fueran malos entendería una crítica a la reforma laboral, pero si resulta que la evolución del desempleo en nuestro país



desde la aprobación de la reforma laboral es buena, no entiendo la crítica constante a la reforma laboral. Y más por aquellos que cabe recordar hicieron también una reforma laboral. Porque yo quiero recordar que en el año dos mil doce, efectivamente –y porque la anunciaron en su... en nuestro programa... porque se anunció en nuestro programa electoral–, el... el Partido Popular hizo una reforma laboral en España, pero es que en el año dos mil diez hubo otra reforma laboral en España –otra reforma laboral que, por cierto, no venía en el programa electoral del partido que la hizo, que le obligaron a hacerla– y que, entre otras medidas, por ejemplo, contenía la suspensión de la vigencia de los... de los convenios colectivos en situaciones de crisis. ¿Le suena? Que, por ejemplo, consideraba despido procedente la situación de pérdidas en una empresa, ¿Le suena? Que consideraba... que redujo la indemniza... que amplió la indemnización por despido a treinta y tres días, cuando estaba a cuarenta y cinco en todos los casos y amplió a treinta y tres en muchos casos. ¿Le suena? Eso lo hizo el Partido Socialista. Yo entiendo que algunos se opusieron entonces, pero, claro, aquellos que sacaron pecho de la reforma laboral... Y no quiero recordar las declaraciones del entonces ministro, y sindicalista, señor... no recuerdo su nombre, pero... [murmillos] ... representante de UGT, por cierto, y que era entonces ministro de... Valeriano... Valeriano Gómez. No quiero recordar las palabras de Valeriano Gómez hablando de la... de las grandísimas bondades de la reforma laboral, y ahora parece ser que aquella reforma laboral o no existió o parece ser también que la hizo el Grupo Parlamentario Popular, lo cual no es cierto.

Mire –y voy concluyendo–, el análisis de los datos para mejorar es bueno. El análisis de los datos... –estoy hablando de los datos de empleo, lógicamente– de los datos de empleo para sacar pecho por nuestra parte, o para tratar de lanzárselos al Gobierno creo que no es en absoluto positivo. Los datos que hemos conocido esta mañana nos llevan... nos deben llevar a la reflexión. A la reflexión para que aquellos aspectos peores los mejoremos y aquellos aspectos que son mejores nos lleven a, en su caso, reiterar las medidas que estamos haciendo, pero el análisis de los datos debe de ser riguroso. Aquí se ha dicho que la tasa de temporalidad es del 93 %; la tasa de temporalidad en Castilla y León es del 25 %, del 25 %. Lo he dicho antes en mi primera intervención: tres de cada cuatro trabajadores de... en Castilla y León tienen un contrato indefinido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Vaya concluyendo, señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Uno de cada cuatro tiene un contrato temporal. Por lo tanto, rigor en el análisis de los datos.

Y para concluir, por la alusión que se me ha hecho por parte del Grupo Parlamentario Podemos. No nos escudamos ni mucho menos en el... en el diálogo social. ¿Y usted cree que los sindicatos dejarían... o se dejarían que nos escudáramos en ellos para el desarrollo de nuestras políticas? Yo creo que no, sinceramente. Creo en la madurez de los sindicatos, creo en la madurez de los agentes económicos y sociales, y en ningún caso me creo que, si nosotros pretendiéramos escudarnos en el diálogo social, los sindicatos se dejaran.



El diálogo con los agentes económicos y sociales es una seña de identidad de esta Comunidad Autónoma que ha alcanzado una madurez tal que no necesita de justificación ni por parte de los agentes económicos y sociales ni por parte del Gobierno. Y, además, tradicionalmente ha sido extraordinariamente respetado por parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara, y yo espero que así lo siga siendo.

Y, por último, la exclusión social es un problema, sí, por supuesto que es un problema, pero quiero recordar que, según la Red Europea de Lucha contra la Exclusión Social, desde el año dos mil nueve en Castilla y León hay 42.000 personas menos en riesgo de exclusión social. Un dato que en Castilla y León es inferior desde el año dos mil nueve (42.000 personas menos), y, sin embargo, en España ha crecido. Un dato que también nos puede llevar a la reflexión de cuáles han sido las políticas sociales que durante los años de crisis se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor De la Hoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Empleo y vicepresidenta de la Junta, doña Rosa Valdeón Santiago.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, y esta vez como ya son cosas más concretas, creo que recuerdo perfectamente quién ha... quién ha hecho cada crítica y voy a intentar responderles.

La primera -y aunque no sea lo lógico por el orden- es ratificar el compromiso que... que ha dicho y que sabemos todos y que conocemos todos que ha hecho el portavoz del Partido Popular que los presupuestos están a la vuelta de la esquina. Es decir, que en cuanto al aspecto de cuantificar esas medidas que me pedía el portavoz del Grupo Socialista, pues inmediatamente van a estar.

Sí me gustaría también que, aparte de la cuantificación económica, que, evidentemente, esta va a ir en los presupuestos, quizá insistir en lo que entendemos como medidas inmediatas. Entonces, como inmediata, la negociación de la Estrategia Integrada de Empleo, que esa empezaremos ya, y estará a finales de año, y primero... en enero del dos mil dieciséis, como muy tarde, tiene que estar aprobada la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos, Igualdad y Conciliación. Y la parte dedicada a los trabajadores autónomos, que son, por una parte, la Estrategia del Autónomo, y, por la otra parte, el Consejo Regional, estará en el primer semestre del dos mil dieciséis. El resto de las... aspectos, pues se los podremos cuantificar cuanto más cerca, pero, en principio, como temporalización, que preguntaba usted, pues ahí... ahí lo tiene.

Hablaba también de evaluar continuamente; como puede suponer en el diálogo social, cuando empezamos a negociar ahora la estrategia nueva, se evalúa la antigua. Es decir, que hay una evaluación constante de la que por supuesto se les dará cuenta en la medida que sea necesaria. Esto iba a acabar con ello, pero tengan muy claro que vendré a esta Comisión siempre que sea oportuno, siempre que tenga algo que aportar y siempre, pues que... que sea pedido. Es decir, que



no existe ningún inconveniente. Pero sí que es cierto que la evaluación se hace, y se hace en el seno del diálogo social, y se la podemos trasladar y debatir perfectamente.

El representante de la Unión del Pueblo Leonés me vuelve a decir lo del ECYL. La verdad es que sí que es cierto, yo he insistido mucho en la orientación y en la labor de intermediación, y que es mejorable como todo servicio, pero también le digo una cosa: tengo que defender en este momento el trabajo del ECYL; lo tengo que defender no solamente porque sea un sistema que... que lo forme, pues muchísimos trabajadores que están haciéndolo no solamente como esa parte de trabajadores, sino también con sus propios resultados.

Mire, de la memoria del ECYL, ahora mismo, en estos últimos cuatro años, más de 185.000 personas se han... se han beneficiado de algunas de las medidas -evidente... estamos hablando de formación, de orientación o de empleo-, 41.000 personas han encontrado empleo, los planes municipales de empleo local son 22.000, en formación son 138.000 los trabajadores que han recibido algún curso... Es decir, le podría dar muchos datos, pero yo creo que la evaluación del ECYL es que, sin ser el responsable... -porque, como les digo, esto es un problema de todos, es un instrumento para... para ayudar en la búsqueda de empleo- sin ser el responsable, sí podemos también atribuirle esos datos positivos, los que decíamos. Los datos son que en la EPA y el paro estamos mejor que otros lugares; vuelvo a decirles, sin ser para presumir, sí tenemos que reconocerlo. Por lo tanto, el método o la herramienta no estará funcionando tan mal cuando los resultados son esos.

Por otra parte, en cuanto al tema de... del, bueno, de las... diseño de las medidas a largo plazo, que comentaban tanto la UPL como el portavoz de Ciudadanos, estoy absolutamente de acuerdo. Es decir, insisto, allí se habló con todos los alcaldes que fueron -creo que fueron concretamente veintidós alcaldes, alguno de ellos procurador, y se encuentra con nosotros-, allí se habló de todo, es decir, se habló del millón de euros destinado a ese plan de empleo, pero se habló de centros de mayores, de servicios sociales, de iniciativas turísticas... Se habló de muchísimas más cosas, y, entre ellas, algo que no lo había comentado la otra vez y... y que ahora se lo puedo decir, que era la formación. La escuela Santa Bárbara, uno de los aspectos que nos reivindicaron los alcaldes es que tenía una formación muy dirigida al sector minero y que, lógicamente, pues habría que reconducirla; eso no se hace de la noche a la mañana. Lo único que dijimos... lo del millón de euros era lo único que podíamos decir "esto sí se hace de la noche a la mañana", porque en dos meses puede estar la convocatoria; pero el resto tiene un tiempo. Entonces, esa parte de formación también la vamos a trabajar. Por eso le digo que la relación con los alcaldes de la cuenca minera va a ser continua, permanente y en muchos ámbitos.

En cuanto a la preocupación por la población, y cuando además usted específicamente me pone Zamora, ¿pues qué quiere que le diga? Pues tiene toda la razón. Evidentemente, la despoblación nos preocupa como Comunidad, pero es cierto que hay unos lugares en los que es más acuciante. Por eso, llamémosla agenda o llamémoslo como queramos, tiene que haber medidas, que las evaluemos, que veremos, que pediremos el apoyo a Europa, al Gobierno de España, a quien sea, pero está claro que algo tenemos que hacer; quietos no vamos a solucionar nada. Por eso, totalmente de acuerdo en que hay datos que no nos gustan y que por eso vamos a trabajar.



A ver, que me comentaba el portavoz de Ciudadanos... ¡Ah!, una de las... la simplificación administrativa. Es que no puedo estar más de acuerdo. De hecho, no sé si el consejero de la Presidencia lo habrá explicado ayer con detalle, pero ese es uno de los grandes objetivos de Comunidad, o sea... Y, es más, deberíamos... deberá ser un objetivo de todas las Administraciones públicas -locales, autonómicas y estatales-. Ha habido ya iniciativas. Es decir, que todos sabemos que, hoy por hoy, es más fácil abrir o más sencillo abrir una empresa en base a esa declaración... autodeclaración, es decir, declaración responsable -perdón, no me salía el término-, ahora es mucho más fácil, pero es cierto que todavía hay, pues algunas actividades que, porque tengan una evaluación de impacto ambiental o por algunas razones, los trámites se demoran, pues hasta el extremo de que algunos emprendedores pueden dar marcha atrás. Por eso, creo que es un objetivo absolutamente irrenunciable.

Y en cuanto a lo que me comentaba de la... de la población activa, todo lo contrario: en este último... en la EPA del segundo trimestre había aumentado la población activa. Por eso, que es cierto que a priori podía parecer una cosa muy fácil, pues... si baja el denominador... pero no, en este caso ha aumentado.

En cuanto a lo que me contaba... comentaba la portavoz de Podemos, la precariedad y los autónomos -permítame la expresión- "por necesidad" -que ha venido a decir usted-. Puede ser. Es decir, yo no... yo no digo si sería falso negar que, cuando alguien no tiene posibilidades de trabajar por cuenta ajena, pues puede que tenga más ganas de la iniciativa. Entonces, aquí vuelvo a decir lo que hablábamos antes, no... lo de los falsos autónomos, eso es algo que tiene que estar controlado perfectamente por la legislación, y otra cosa es que es verdad que estas nuevas generaciones tienen que ser más proactivas que fuimos otras. El autónomo siempre creo que ha gozado, desgraciadamente para él, inmerecidamente, de una fama de estar solo; esa es la que tenemos que acabar. Es decir, el autónomo tiene que tener la misma protección, de distinta forma, que tiene un trabajador por cuenta ajena. Y ahí, ¿eh?, uno de los aspectos fundamentales es uno de los que ha apuntado usted, y va a ir en la Estrategia del Autónomo: es que en el momento de... de crisis, es decir, cuando un autónomo tiene una actividad que, por las razones que sea, tiene que reconvertir -no le importa seguir siendo autónomo, pero no puede seguir de la misma forma-, y habrá que ayudarle, pues en la parte de las nuevas tecnologías, en la parte de formación, a través muchas veces de sus representantes de la Cámara de Comercio... Es decir, adaptarse. Porque el autónomo que empieza a los veintitantos años no se jubila a los sesenta y tantos; igual hay casos que sí, pero, en muchos casos, modifica. Y ese aspecto de... de la trayectoria del autónomo lo vamos a hacer, y, como le decía al principio, estará en el primer semestre del dos mil dieciséis.

Y, finalmente, pues vuelvo a decirles lo del ECYL: los datos de actuación están, los datos de resultado están, y hay un aspecto que no me había acordado, y, de hecho, en mi intervención lo he dicho pero no ha salido en el debate; y, aunque no haya salido, yo lo voy a contar. Estábamos hablando de que el ECYL, como todo organismo, como puede ser Sanidad o como puede ser Educación, tiene que... que moverse e innovar y hacer fórmulas nuevas. En este caso, las agencias de colocación todavía son una fórmula novedosa, es decir, están empezando; en su momento, pues se evaluarán los resultados, pero ahí están.



Hay un proyecto muy bonito, y ustedes conocerán, que son las lanzaderas de empleo –que se denominan– y emprendimiento social, que en este caso se hace en colaboración de la Consejería con la Fundación Santa María... Santa María la Nueva, de... decimos coloquialmente “de José María Peridis”, pero, evidentemente, es una fundación, pero es una idea novedosa que se está haciendo y que está dando muy buen resultado, y colaboraciones público-privadas en general. Y se lo digo, y además se lo voy a decir con satisfacción por algo que he oído hoy. Nosotros... esto está funcionando como en toda España, las agencias de colocación empiezan, evaluaremos cuando toque. Las lanzaderas en Castilla y León, por esa razón concreta de partir de la fundación que citamos, en Castilla y León existen varios proyectos de lanzaderas, que yo he ido a visitar y que, efectivamente, funcionan. Bueno, pues hoy, cuando venía, en una entrevista en la que entrevistaban a la alcaldesa de Madrid, a la señora Carmena, hablaba de empleo –fíjese, ¿eh?, y era una alcaldesa, hablaba de empleo–, y entre las cosas que dijo fue: agencias de colocación... las llamó de empleo, pero dijo lo mismo, que estaban esperando también resultados; habló de un proyecto lanzaderas en el que citó precisamente a José María Peridis, que, lógicamente, y ya les digo, que lo tienen que compartir ustedes –¡hombre!, en Castilla y León también las tenemos, es un proyecto–; y habló de un proyecto con la Fundación Telefónica. Es decir, colaboración público-privada. Aquí no estamos cerrados a nada que dé resultado.

Y en eso, pues, como les digo, tendrán toda la colaboración, recibiremos sus sugerencias, les haremos partícipes a ustedes de lo que sepamos en el diálogo social y al diálogo social de lo que nos digan ustedes. Y, por supuesto, yo vendré a esta Cámara, pues siempre que lo consideren oportuno. Y por mí nada más. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Bien. Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores o procuradoras presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador o procuradora quiere intervenir? ¿Ninguno? Pues muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas].